

Fecha de Realización: 28 de mayo de 2018



000377



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2018

--o--

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018.

--o--

Convocado y Presidido por el señor **RUBÉN LOAYZA MENDOZA** Presidente del Consejo Regional Ayacucho

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo la 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho Sr. **RUBÉN LOAYZA MENDOZA**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. Tenemos la asistencia de todos los Consejeros Regionales, por lo tanto tenemos el quórum reglamentario. **PCR RUBÉN LOAYZA MENDOZA**. -Se da inicio a la Sesión.

AGENDA:

1. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional: "Declarar de interés social y necesidad pública regional la protección, restauración, conservación, investigación, puesta en valor y difusión como patrimonio Cultural de la Nación de los sitios arqueológicos del Valle Chicha y Larcaay, Distrito de San Pedro de Larcaay, Provincia de Sucre, Región Ayacucho"; propuesta por la C.R. Daysi Pariona Huamaní. Comisión de Producción, Comercio y Turismo.
2. Informe de Fiscalización Selectiva que advierte presuntas irregularidades y malversación de fondos en la Construcción de la Carretera de Integración Paras – Totos – Chuschi, tramo: Chacabamba – Totos Pampa – Pincos – Ayuta – Chuschi. Consejero Regional Vicente Chaupín Huaycha.
3. Informe de Fiscalización a la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho". Consejero Regional Rubén Loayza Mendoza
4. Otros

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-Tenemos el quórum reglamentario, queremos manifestar si se puede dar la dispensa de la lectura del acta. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO**.- La dispensa de la lectura del acta.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below.)



000378

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Vamos a someter a voto ~~el~~ se dispensa o no la lectura del acta. Los miembros del Consejo Regional que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.**- Se incorpora a la Sesión la Consejera Daisy Pariona Huamani. **CONSEJEROS QUE APRUEBAN:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **EN CONTRA:** Ninguno. **CONSEJEROS QUE SE ABSTIENEN:** Ninguno. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.**- 12 votos a favor, la unanimidad de los Consejeros presentes en esta Sesión. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- 12 votos se da la aprobación de la dispensa de la lectura del acta que ha sido enviado a los correos electrónicos, tienen el uso de la palabra para las observaciones. No habiendo ninguna observación se da por aprobado el acta anterior. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.**- En estos momentos hace el ingreso el Consejero Nilton Salcedo Quispe.

II.- ESTACIÓN DE DESPACHOS:

1. **Mediante Oficio N° 017-2018-GRA/CR-CR.LEBLL**, la señora Presidenta de la Comisión Agraria presenta al Consejo Regional el Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional: "Declarar de necesidad pública regional promover el consumo de la quinua producida y transformada en nuestro territorio, con la finalidad de mejorar la condición nutricional de la población del ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho", iniciativa presentada por el señor Consejero Regional Rubén Loayza Mendoza.
2. **Mediante Oficio N° 016-2018-GRA/CR-CR.LEBLL**, la señora Consejera Regional Lidia Edith Borda Llactahuamán presenta al Consejo Regional el Informe de Fiscalización practicada al componente Plan de Contingencias de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo de San Francisco, segundo nivel de atención, Ayna, La Mar Ayacucho".

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, Convocó al señor Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ayacucho a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Viendo la sorpresa grande de que en realidad tenemos deficiencias, nosotros emitimos los Acuerdos Regionales de las fiscalizaciones, o bien no es acorde a nuestras conclusiones y recomendaciones, son observados por el ejecutivo, nosotros hacemos fiscalizaciones sin apoyo suficiente de la logística cuando hacemos en nuestras Provincias, solo a veces contamos con movilidad sin asesores, sin material de escritorio pero a veces también hay que reconocer no estamos recibiendo un asesoramiento especializado, cuando pasan esos informes al Ministerio Público se necesita también apoyo, sugerencias de nuestros Abogados, mientras que la otra parte los acusados tienen Abogados, dos, tres, de nuestras denuncias que planteamos, tienen Abogados y por escrito nosotros tenemos por escrito no, en las fiscalizaciones que hacemos, de repente el jefe sí cumplió mandando memorando a los subalternos, cuantos sancionados, cuántos de los informes de fiscalización estén en los procesos disciplinarios, cuanto al Ministerio Público, cuantos sancionados, hay que ser realistas. Al pleno quiero expresar que realmente



los funcionarios, vienen asumiendo año tras año vienen siendo los mismos de siempre, tengo un informe de implementación, el año pasado hicimos sobre los proyectos abandonados el Sistema de Riego Pampahullyay, abandonado el año 2010 hemos visto las imágenes, en qué situación está pero los responsables ahí, aquella vez era el ingeniero William Aguirre es el mismo Director, esa vez una comisión recomendó está mal hecho el procedimiento, liquidalo, reformúlalo, el año 2010, 2011 ahora recién con este informe están comunicando de vuelta, liquidalo y reformula el expediente, nunca han puesto su granito de arena de voluntad de trabajar. Tenemos el informe de implementación de recomendaciones del estudio de los 90 perfiles presentados a nivel regional de cada Provincia, ha hecho informe el ingeniero responsable de meta y eso nos manda, eso es la implementación, amerita hacer seguimiento a nuestros informes de fiscalización, tiene que haber responsabilidades, cuando vamos a visitar hay un montón de archivadores abandonados, encima a los funcionarios quienes asumieron con observaciones, que un residente de obra de haber venido trabajando en la gestión transitoria, verificando el perfil y el expediente técnico, ya es residente en eso TDR, al mismo contrataron residente y luego ahora más cercano todas las adjudicaciones, hoy es el Director de Estudios, como lo premian a aquellos que tienen procesos y están en investigación, para que sirven las fiscalizaciones esa es la pregunta. El único que nos apoya en las fiscalizaciones es el Ingeniero Yuncacallo y los demás administrativos no sé, hay que ser realistas, por lo menos hay que dar chamba a ellos, los informes de fiscalización mandan los Abogados del Ejecutivo y los Abogados ya sabemos cómo nos van a contestar y anteriormente no estilaban así, para OCI, pero ahora mandan para Asesoría Legal, pero tampoco no es el camino correcto, el informe de investigación de presuntas irregularidades de transcripción y aprobación y los Acuerdos del Acta del 15 de febrero se viene avanzando, si bien es cierto para hoy día se ha solicitado el día viernes en la tarde he acercado mediante el informe N° 075 con SISGEDO N° 890725 dando cuenta que no estaba en la oficina, he presentado el día viernes en la tarde y tampoco por correo por lo tanto estaremos presentado físicamente para la siguiente sesión porque ya en el sistema sí está, archivo recuperado hay serias deficiencias, caso delicado y tiene que estar en cada correo de los consejeros regionales para que analicemos bien porque no puede estar un acta de 24 folios a 59 folios, hay omisiones, ahí falta sustento, hay responsabilidades y en su momento estaremos sustentando. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- En la Provincia de Huancasancos en la comunidad de Sacsamarca ha conmemorado los 35 años de la Batalla de Sacsamarca, donde derrota la Comunidad de Sacsamarca y sus anexos al terrorismo, a Sendero Luminoso, actividad para la cual han sido convocado autoridades del nivel nacional, local y también las autoridades de la Provincia, del Distrito de Sacsamarca, en la cual estuvo presente el comisionado de la Verdad, el señor Salomón Lerner, acompañado por la Universidad Pontificia Católica del Perú, que viene desarrollando un trabajo importante para ver este tema del conflicto armado que se ha vivido en el Perú, empezando de Sacsamarca, de esta rebelión que se produce y que encadena paz para Huancasancos y para Lucanamarca, para de esa manera buscar la tranquilidad, la paz, en las familias que se veían muy afectadas principalmente con la muerte de campesinos que no aceptaban la posición a Sendero Luminoso, bastaba que ellos digan no para que entren a la lista negra, entonces desde Sacsamarca después de 35 años que pedían su derecho por lo menos de tener la presencia de autoridades para que vean qué desarrollo ha tenido Sacsamarca, lamentablemente Sacsamarca sigue olvidado, a pesar de las invitaciones que se ha desarrollado a las autoridades no han concurrido, pero felicitar al Vice Ministro de Justicia por la presencia, también estuvo la Congresista por Ayacucho Tania Pariona, a la Región Ayacucho estuvo representado yo, nadie ha ido del ejecutivo, a nivel local han estado las autoridades, tanto de la Municipalidad, autoridades políticas y de algún modo, ellos reclaman de que el Consejo Regional de Ayacucho saque esa norma que les reconozca como Cuna de la Rebelión contra el terrorismo para la Pacificación de nuestra Nación. Creo que tenemos un encargo de la comunidad que cree, que tiene fe en sus autoridades, espera se cumpla con la Ley N° 28592 que deja bien claro las tareas a las autoridades a nivel regional, a que se sumen a esta tarea reparadora talvez no económicamente sino simbólicamente de dar reconocimiento a un pueblo así como en otras Provincias de nuestra Región, cuando es simbólico no irroga gastos al GORE, espero en la próxima sesión esté presentando este dictamen para poder reconocer a nuestros Distritos



empezando por Sacsamarca y a los héroes anónimos que deben ser reconocidos no solo en mi Provincia sino también en todas las Provincias donde ha ocurrido ello. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Hemos presentado informes de fiscalización, concuerdo en algo con el Consejero Chaupín, en que ninguno se han tomado acciones o sanciones, entonces los informes que estamos presentando no dan ningún tipo de alerta para que los funcionarios, o los trabajadores de confianza no tengan mayor cuidado al cumplir sus labores, mi persona presentó un informe de fiscalización ya que el ejecutivo no tomaba acciones, tuve que acudir a instancia de la Fiscalía Anticorrupción ya que no tomaban acciones, tuve que presentar todo el informe que habíamos realizado con un equipo de trabajo, con un equipo técnico, al cual aproximadamente luego de 09 meses después de haber presentado este documento me llega un documento a un domicilio de ex compromiso que yo no tengo contacto hace cuatro años mencionando que las pruebas que hemos presentado en las denuncias no son suficientes para que pueda continuar las investigaciones o el proceso de denuncias al cual el caso ha sido archivado, hemos presentado evidencias donde se ha hecho pagos irregulares a empresas, también hemos presentado evidencias contundentes de pago irregular al residente de obra que viene trabajando durante tres meses y nunca ha presentado su informe durante esos tres meses para que le puedan hacer el pago correspondiente, el ingeniero de obras de ese entonces me supo manifestar que él no había cobrado su pago de tres meses, pero su conformidad de pago sí existía el pago correspondiente, que otras evidencias se necesitan para que pueda continuar con el proceso, tal vez el monto que nosotros hemos presentado de los pagos de las denuncias irregulares, son de 60 mil aproximadamente y del residente de obra que son de tres meses que nunca ha acudido a la la solución del trabajo que son de tres meses aproximadamente 15 mil. Descabellado el caso que viene archivando otras instancias, entonces a qué instancias ya podemos acudir, en estos días hemos intervenido a la UGEL DE SAN MIGUEL LA MAR, acerca de uso inadecuado de los combustibles y vehículos de dicha institución, al cual conjuntamente con la Consejera Lidia Borda acudimos y con el Director y sus trabajadores de dicha institución en la reunión que tuvimos manifestamos que se dé todas las facilidades para nosotros realizar el trabajo, no nos facilitaron los documentos de parte de los trabajadores, un maltrato en este caso a la Asesora la Señora Tracy por el Administrador, prácticamente supo manifestar que ella desconocía de muchos casos y que nosotros los colegas consejeros desconocíamos de normas legales, nosotros no sabemos todo lo que es el trabajo técnico, pero con ayuda de nuestros asesores tratamos de guiarnos para realizar nuestro trabajo, al Director desde su instancia llamar la atención para que el ejecutivo, si bien es cierto nosotros podemos intervenir las veces que podamos de manera opinada o inopinada para hacer nuestro trabajo de fiscalización. Acudimos a la Sub Región La Mar, específicamente a la obra Reservorio e Irrigación de Pariahuanca, donde el saldo de la obra ya está en cero, está en el sistema y aparece como obra culminada, tenemos materiales puesto en obra las cuales están deteriorándose, sin embargo se necesita un monto adicional para culminar, de lo contrario se va a seguir deteriorando, acerca de la licencia de algunos consejeros que han solicitado nos acaba de llegar un documento, el oficio N° 741 – 2018- GRA – GG- DRADM-ORH, donde nos presentan la absolucón de consultas sobre justificación de presentación de licencias de salud de los Consejeros Regionales el cual debe ser analizado por la comisión y el equipo técnico para incorporar a las licencias de los consejeros que vienen solicitando, la comisión va a terminar de presentar el informe de las licencias de los consejeros para la siguiente sesión. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Vamos a dejar constancia de la presencia o ya está en la Sesión de Consejo el Consejero Aníbal Poma, exactamente 9 y 12, el Consejero tiene para justificar su tardanza, eso se ha considerado. Si puede justificar para cualquier observación que pueda haber. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** No he podido llegar a tiempo porque tenía un percance, en su momento haré lo correspondiente. Verificando las obras en Lucanas, lamentablemente a la fecha una de las obras no ha sido iniciada puesto que no se ha hecho las trasferencias correspondientes y asimismo no están agilizando el tema de la contratación del residente como del supervisor de obra, hay disposición desde la Sede hay que enviarlo, hay que contratarlo, habiendo profesionales en cada Provincia que puede asumir responsabilidades, el año pasado desde la Sede Central se ha contratado al residente de obra que ha llegado



dos días a la semana y que justamente a consecuencia de ellos ha sucedido ocurrencia como la muerte de un peón, un trabajador de la obra, exhortar al ejecutivo para eso son las Sub Regiones, para que ellos puedan tomar a los profesionales de la zona y ellos puedan trabajar como corresponda, en el tema de la Sub Región se sigue con el problema de la adquisición de materiales. Lucanas hizo el informe para que se pueda ya autorizar a la Sub Región Lucanas para que pueda adquirir materiales de mayor cuantía seguramente lo mismo estarán haciendo las demás Sub Regiones porque demora la adquisición de materiales en la Sede Central y esos son los retrasos que se vienen dando. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Poner de manifiesto algunos aspectos que los colegas manifestaron, con respecto a los trabajos de fiscalización que viene realizándose en las diferentes instancias, él quien habla de acuerdo al Plan de Trabajo que se ha presentado se ha intervenido a tres instituciones y los problemas son similares, en la UGEL, en la DREA, en la UGEL HUAMANGA; a nivel de ejecución presupuestal es totalmente irrisorio, los malos manejos de todos son similares, viáticos exorbitantes, para hacer compras una misma persona hace toda la situación de estudio de mercado, son los mismos proveedores, son los mismos funcionarios, las mismas personas y esto ya escapa de una cadena. Como consejeros tampoco tenemos la fuerza necesaria para poder corregir, hay que exigir la presencia del ejecutivo para que de una explicación y cuenta de que ha pasado tiempo suficiente para pedir explicaciones y resultados, se sigue premiando a los mismos funcionarios, funcionarios que estaban en una UGEL están volviendo a una Red, yo no sé si hay una componenda, yo no sé si hay un arreglo, parece que en las altas esferas del gobierno nacional no saben de los problemas que suscitan en Ayacucho, recomiendo a los colegas que lean el informe que ha emitido el Congreso respecto al Hospital y el PRIDER; sindica al Consejo Regional responsable por no haber hecho seguimiento, sin embargo se le está dando más plata, supuestamente va a terminar Luis Carranza, va a terminar Pallcca, no entiendo, no sé qué van a terminar porque en ese sitio nunca han avanzado el trabajo, muy complicado y al final de esto el Consejo Regional como institución suprema no tiene las herramientas logísticas para hacer un trabajo, las denuncias tenemos que sacar dinero de nuestros propios medios para sacar copias, para pedir asesoramiento específico en algún tema, en los pocos meses que nos queda manifestar de una crisis generalizada definitivamente, muchos dijeron que con la vuelta del señor Wilfredo iba a cambiar pero a la vista está peor que antes, en ese sentido no quiero fastidiar a nadie, ni quiero hacer daño a nadie, tratemos que con mayor presupuesto de algunos trabajos fundamentales que tenemos que realizar porque de verdad no tenemos apoyo logístico, en las sesiones que vienen vamos a ir presentando este trabajo que vuelvo a reiterar porque primero los mismos funcionarios hasta no te hacen caso, uno tiene que estar reiterando y tiene que estar exigiendo en su pedido y solo así te facilitan documentos. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** La desidia de muchos funcionarios, nosotros formamos una comisión investigadora sobre los colegios emblemáticos de los estudios, hasta el momento no nos hacen llegar ninguna información, nosotros hemos pedido información al PRIDER sobre el control posterior de este proceso de fiscalización que se hizo a la licitación, usted se comprometió solicitar la información hasta el momento no hay absolutamente nada, yo hice un pedido para que el señor Director del PRIDER venga a dar una explicación, tampoco se cumple, estamos dos meses con ese tema, qué está pasando que el Consejo Regional ha perdido total autoridad. Se ha solicitado información al administrador sobre una supuesta capacitación para Componente en este caso del Hospital III-1 de Alta Complejidad, que habían dado ya un pago y tampoco tenemos ninguna respuesta, los consejeros no podemos estar tras los funcionarios, ellos tiene que enviar la información que se les solicita, tenemos las herramientas legales, cuando no cumplen en implementar las Ordenanzas o los Acuerdos qué tenemos que hacer, se supone que nosotros podemos denunciar por omisión, o por desacato a la autoridad porque no está cumpliendo el mandato del Consejo Regional y en ningún momento ni siquiera tenemos una muestra de hacer una denuncia, si hacemos una denuncia a ver si no se van a mover, creo que ya tenemos que asentar bien el principio de autoridad, el Consejo Regional es otra connotación, otra imagen del Consejo Regional, el Hospital de Alta Complejidad dice tiene más de 4000 observaciones, imagínate 4000 observaciones, ha habido supervisor por gusto entonces, seguramente en la estación de pedidos voy a hacer el pedido como corresponde pero no podemos permitir que estas cosas

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a large checkmark and several vertical lines and scribbles.

A row of approximately ten handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



esté pasando de esta manera, en el caso de Parinacochas de la misma forma a paso lento el año pasado todavía iba a entregar la Represa Curipampa imagínate cuanto estamos y no hay vicios de culminación de esa obra, debe formarse una comisión investigadora vamos a hacer el pedido también para que en los casos de Pallcca, Curipampa, Luis Carranza, se hizo la investigación, pero hay que hacer una investigación después de estas fechas. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Es preocupante los pedidos que hemos estado realizando en las sesiones anteriores, enero, marzo y abril que hasta la fecha no se está concretizando, en el sentido de que se ha pedido la presencia a fin de que informe desde la Dirección de Estudios con el sinceramiento de las fichas de los proyectos que se viene realizando en esta oficina, por lo que no tenemos esa información, no se ha podido establecer la programación para el año siguiente, no contamos con esa información, tenemos una secretaría Técnica suponemos se está enviando los documentos pertinentes, pero no se hace el envío, qué se está haciendo para obtener esa información, se ha solicitado a las instancias para que esté presente el Gerente de Infraestructura y otros para que sinceren sobre las obras que se tienen que están paralizadas en nuestra Provincia y nuestra Región, sabiendo que se ha considerado solamente algunos proyectos para la Región, pero el sinceramiento de los presupuesto que se tiene a nivel de la Región, no está coincidiendo que está ocurriendo, ellos manifestaron en un inicio que se va a concluir con las obras paralizadas, sigue igual, que está pasando con todo este presupuesto, necesitamos mayor presión para que estos señores estén presentes, no es posible que casi entremos al sexto mes y no tengamos ningún tipo de información, debemos exigir con un documento para que hagan conocer todo al respecto. A pesar de que allá cambios, no sé qué es lo que ocurre en el GORE de que se cita a un Gerente e inmediatamente hacen el cambio, debe tener toda la información para que demuestre como se viene trabajando a nivel del GORE; se tome acciones inmediatas, yo supongo no están presentes sabiendo que se venían estas actividades de deporte pero no podemos dejar pasar más tiempo, la población debe tener esta información para nosotros también determinar algunas acciones, los documentos necesarios para que ellos den a conocer en la próxima sesión, no es posible que se estén haciendo caso omiso a las solicitudes que se realizan a nivel del GORE. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Informar de situaciones tan lamentables que está sucediendo a nivel de nuestra Región, situaciones en cada uno de los sectores que administra los recursos del estado, me voy a referir a la Provincia de Sucre, estamos a seis meses de gestión de este periodo, casi a cumplir un año del retorno del señor Wilfredo Ocorima y tenemos situaciones bien tristes, el desgobierno, inestabilidad económica, política y social, donde los asuntos negativos han crecido más que los positivos, nuestras obras inconclusas, con observaciones, algunas paralizadas, en Sucre se empezó en el año 2016 una obra Ccalluri- Pallcca, para que sea culminada en un año, prácticamente va a su tercer año, esta obra no tiene presupuesto y no se han hecho la trasferencia de los recursos, tenemos una obra que será como tantas que se empezó en la Región, así como empezaron en Cangallo. Carretera Ccalluri – Pallcca una promesa para poder dinamizar la economía y está en una situación tan lamentable, la I.E. San Juan Bautista de Chalcos que inicia antes de la llegada de Wilfredo Ocorima, a la fecha una obra paralizada sin presupuesto, una obra que se viene ejecutando con cementos malogrados, a la fecha no se tiene ni el presupuesto para la continuidad de esta obra. Un avance físico de 35% y un avance financiero de 75%, no es posible que un GORE demuestre tanta incapacidad, este Consejo Regional tiene que tomar acciones inmediatas, venimos manifestando para que esta situación pueda cambiar, un Consejo Regional que hasta la fecha ha callado tantos asuntos, un instituto Santo Domingo de Guzmán que inicia su ejecución en el año 2013 a la fecha no se concluye y se está haciendo la entrega a la fecha de manera parcial, con tantas observaciones, cayéndose a pedazos, en estas últimas semanas se ha visto más el deterioro de la infraestructura, aun así vamos a entregar a los estudiantes, sin embargo este instituto corre el riesgo de que se cierre en los próximos meses, una infraestructura que costó millones y millones y quedó como un elefante blanco, gracias a qué, la decisión política el Gobernador y sus funcionarios, que eso tenemos que cambiar como Consejo Regional, en la mañana llegamos de nuestra Provincia con tanta situación escuchando del Hospital III-1, con más de 4000 observaciones, el CRA que durante estos años por no decir todos, hemos ido callando y respaldando defendiendo a una gestión porque era el mejor Gobernador que había traído

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the document.



000385

presupuesto a nuestra Región sin embargo ahora vemos los resultados, resultados que lo único que han hecho es perjudicar a la Región Ayacucho, un Hospital que quedará como elefante blanco con 4000 observaciones que no lo va absolver la entidad o la empresa constructora sino el GORE; cuantos millones de presupuesto tendrá que desenvolver el GORE, cuantas obras paralizadas durante estos años, cuanto de crisis económico continuará la Región, haremos la comparación de cómo hemos vivido la violencia sociopolítica de los años 80 y 90 y una administración de 08 años. Estamos a tiempo para revertir si el Gobernador tendrá que venir y sus funcionarios a responder sobre estos asuntos tan lamentables que suscitan a nivel de nuestra Región y que no solamente se hagan acciones o actividades donde venga hasta el Presidente de la República y donde se oculte todo cuanto nuestros problemas en Ayacucho, tantas cosas bonitas en Ayacucho cuando en realidad vivimos en crisis, extrema pobreza, es momento que este Consejo Regional levante la voz y haga respetar los derechos e intereses de nuestros ciudadanos, sea el momento de alzar la voz como lo hemos hecho en la gestión transitoria y en la gestión anteriores y que no sigamos callando todo lo que sucede. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Esta semana se está desarrollando la fiesta Provincial CORPUS CRISTI en la Provincia de Huancasancos, hemos visitado la comunidad de Putaccassa y el clamor que tienen es que la carretera Huancasancos Putaccassa Osconta Queronta Lucanas Puquio sea una realidad, como autoridades hagamos llegar la información respecto a los avances, respecto al Plan de Reconstrucción con Cambios, cuenta con un presupuesto de 375 millones, hay una preocupación porque hay un retraso, no se está ejecutando como se debe ejecutar dado que este presupuesto es por emergencia y los plazos van avanzando, por más que se diga que se tiene que gastar en 3 años, ha transcurrido un año y su ejecución es mínima, una sola obra en Huancasancos y seguramente en las otras Provincias es lo mismo, en la comunidad de Pallca hay una I.E. paralizada hasta la fecha no se concluye, igual el colegio Los Andes, también a Huancasancos preocupa esa 4000 observaciones al Hospital III-1, en el tema de la anemia y desnutrición es un clamor profundo, Huancasancos ocupa el primer lugar en combatir la anemia y la desnutrición, si se dice que el 2010 estaba en 40% después de 08 años estamos en 48%, donde está el resultado, cuando el año pasado hemos sacado una Ordenanza que cada año se debe disminuir un 6% esta tasa de anemia en nuestra Región. Los Andes se debe haber iniciado el año pasado y hasta la fecha nada, al I.E inicial de Pallca sigue paralizado, de Sacsamarca es nombre es claro Cuna de la Rebelión contra el terrorismo para la pacificación nacional. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Sobre los documento, se ha derivado inclusive se está ratificando, salió un documento de las publicaciones de las Ordenanzas que nunca lo hemos hecho, se ha formado comisiones, Comisión para el tema del Hospital Regional, para el tema de las carreteras Osconta queronta Sacsamarca, se ha conformado la Comisión de Colegios Emblemáticos, pienso que la autoridad del Consejo Regional es una responsabilidad de todos, no es la primera vez que los funcionarios no quieran remitir las informaciones, hace una semana hice una denuncia sobre OPEMAN o las metas, nosotros hemos presentado documentos nunca nos han informado, nos han entregado documentos por otros y a base de eso hemos hecho la denuncia pública y recién nos ha llegado las informaciones correspondientes, cada colega tiene la responsabilidad de hacer seguimiento a los documentos. La vez pasada han pedido que se convoque al Gerente General por grado o fuerza, eso hemos venido implementando pero es de conocimiento público que hacen un cambio, es una rotación de funcionarios y eso lo he hecho público, a muchos no les gusta, no les gusta pues. Nosotros cumplimos una función política, a pesar que ellos han estado en esta función pública, como responsables en los gastos públicos, se supone que tiene que haber cambios y lo hemos manifestado, ahora estamos exigiendo desde el Gerente General que venga no solo a informarnos, primero que alcance los documentos, ellos se han acostumbrado de venir a informar acá y entregar ese momento el documento y nosotros no somos máquinas para evaluar y hacer las preguntas correspondientes. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Sobre la carretera Huancasancos Putaccassa Queronta hemos convocado al Gerente de Transportes que nos sustente en acta del Consejo Regional donde él se compromete a hacer un diagnóstico y en base a ello destinar un presupuesto para mejorar las partes críticas de este tramo, hemos hecho el seguimiento y a la fecha no hace llegar esa información, se tiene que tomar acciones porque hacen caso omiso, hay algunas cosas

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page, including a checkmark and several stylized signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Quisp' and several other stylized signatures.

que se trabajan por ejemplo esa carretera se designó un presupuesto mediante un fondo de incentivos del BID para hacer perfil y hacer viable ese perfil, ahora están en la suscripción de contrato para la elaboración de expediente técnico, porque según los parámetros de perfil todo proyecto que está financiado, se da la continuidad y ya no es necesario hacer un nuevo proceso, lo cual ha pasado seguramente en los demás proyectos. ~~se está avanzado~~ y es necesario que el Consejo Regional conozcamos para hacer conocer a nuestra población, es preocupación la carretera porque sabemos que es la vía principal que une el Norte con el Sur, Huancasancos Lucanas Parinacochas Páucar del Sara Sara, sí es una carretera importante, el Consejo Regional tenga que exhortar para que ese expediente se haga en el plazo establecido, como hay el parámetro del SNIP ya cuentan con el presupuesto correspondiente, aparte de que hay un presupuesto para lo que es mantenimiento rutinario, era el compromiso del Director de Transportes hacer el mejoramiento que a la fecha ni siquiera han hecho llegar en qué situación está si es cierto o no es cierto, ellos debieron hacer la verificación correspondiente.

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

01.- CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA:

1. Pido que la Presidencia del Consejo Regional se realice la mesa técnica de los logros de las Ordenanzas Regionales, Acuerdos de Fiscalizaciones emitidas desde el 2015 al 2018 bajo un Acuerdo Regional.
2. Convocatoria al nuevo Gerente del Gobierno Regional para que informe de manera documentada en la siguiente sesión del Estado Situacional que ha recibido .
3. Convocatoria al Gerente General sobre el Presupuesto Institucional Modificado 2018 al mes de mayo porque no es posible que ellos disponen cada presupuesto, lo quitan el presupuesto a Mirtha Jeri de Añaños y lo traen y así está pasando en todas las Provincias.
4. Pronunciamiento de obras paralizadas de cada Provincia, es bien claro de una vez el Acuerdo Regional para ello hemos alcanzado las Provincias las obras paralizadas.
5. Exijo hasta ahora no hay un pronunciamiento del Hospital II-2 o III-1 hasta ahora no hay pronunciamiento, enantes escuché en la PRENSA que el Consejo Regional han fijado el pronunciamiento y hasta ahorita no hay. Pronunciamiento sobre las 4000 observaciones.

02.- CR. DIGNA VELDY CANALES:

1. A través de la Secretaría, de la Presidencia se envíe un documento a la Sub Gerencia de Defensa Civil para que prevea y pueda hacer la atención a la Provincia de Páucar del Sara Sara por motivos de friaje. Se necesita la atención directa desde la Sub Gerencia de Defensa Civil.
2. Solicito la presencia de un asesor del Consejo para realizar proceso de fiscalización sobre presuntas irregularidades en proceso CAS en la UGEL de Páucar del Sara Sara por contrata a personal administrativo y docente en el presente año.

03.- CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES:

1. Solicitar información sobre las 4000 observaciones del Hospital de Alta Complejidad, Hospital III-1.
2. Se forme una comisión investigadora sobre el proceso de licitación de la carretera Tambo San Francisco

04.- CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO:

1. Que en esta Sesión de Consejo se trate el documento de justificación de tardanza acerca de mi persona ya que el documento fue presentado oportunamente.

05.- CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA:

1. Pese a que reiteradamente se está solicitando información de parte del ejecutivo del GORE no nos están atendiendo debidamente, de ahí tenemos que agotar criterios y señalar que nosotros estamos en contra de actitudes negativas que vienen desarrollando los responsables del ejecutivo regional. Solicitar autorización a su despacho y apoyo correspondiente para realizar un trabajo de fiscalización a la construcción de la carretera Putis Choymacota, se ha solicitado muchas veces y no tenemos respuesta hasta este momento.



2. Asimismo el apoyo correspondiente para la fiscalización a la Agencia Agraria Huanta por haberse presentado presuntas irregularidades en la contrata del personal en el transcurso del mes pasado.

06.- CR. NILTON SALCEDO QUISPE:

1. Que se instale una mesa técnica de evaluación para la evaluación de la Ordenanza que tiene que ver con la anemia y la desnutrición en la Región Ayacucho.
2. Se convoque al Gerente General para que informe sobre el avance luego de la Declaratoria de Estado de Emergencia en la Región Ayacucho en cuanto al presupuesto que está destinado para Ayacucho 355 millones en el marco del Plan de Reconstrucción con cambios.
3. La atención urgente a la Provincia de Huancasancos y a todas las Provincias por este fenómeno del friaje.
4. Exigir en nombre de la población de cada provincia el inmediato inicio de las obras paralizadas.
5. La construcción de las obras conocidas como los colegios emblemáticos.

07.- PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA:

1. Sobre el tema de la quinua solicitar que pase para la próxima sesión porque no está llegando las informaciones.
2. Pedir que la Secretaría Técnica informe sobre la liquidación que ha hecho del Proyecto Fortalecimiento de capacidades del Consejo Regional en las acciones de fiscalización del GORE para tomar iniciativas teniendo tantas necesidades.

08.- CR. ANÍBAL POMA SARMIENTO:

1. El Director Regional de Agricultura nos haga llegar los avances documentados del Proyecto Alpaca y Vicuña en la Región.

09.- CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN:

1. Hace dos meses atrás hice un pedido a la Comisión de Salud para intervenir a la Red de San Francisco.

10.- CR. VÍCTOR HUGO PILLACA VALDEZ:

1. Se haga la evaluación del informe por parte del Congreso a través de una comisión si es que existe o que se forme otra comisión.

11.- CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES:

1. Se convoque al Gerente General para que aclare sobre las declaraciones y publicidad que están realizando a través de los medios de comunicación sobre los proyectos que indican que ya están iniciando todo el proceso de construcción, es el caso que están realizando del Hospital III-1 cuando se ha convertido en II-1 y otros proyectos que indican que están en plena ejecución, cuando realmente no es así. Ese es mi pedido.

TRATAMIENTOS DE LOS PEDIDOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES PARA PASAR A LA ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Todos los pedidos van a pasar a Orden del Día, se admite o no se admite.

V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: "DECLARAR DE INTERÉS SOCIAL Y NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL VALLE CHICHA Y LARCAY, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LARCAY, PROVINCIA DE SUCRE, REGIÓN AYACUCHO"; PROPUESTA POR LA C.R. DAYSI PARIONA HUAMANÍ. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Este tema se ha tratado en dos sesiones, de que era un Acuerdo u Ordenanza y en su momento se hizo las aclaraciones que correspondan,



0001386

el tema era con referencia a un artículo que era materia de observación, en el primer dictamen en el **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de interés social y necesidad pública regional la protección, restauración, conservación, investigación, identificación, puesta en valor y difusión como Patrimonio Cultural de la Nación de los Sitios Arqueológicos del Valle Chicha y Larcaay, Distrito de San Pedro de Larcaay, Provincia de Sucre, Región Ayacucho. con el apoyo del Asesor Legal Rufino Enciso se ha tratado de modificar este artículo con el siguiente tenor, Proponer al Ministerio de Cultura la Declaratoria de Interés Social y Necesidad Pública Regional la protección, restauración, conservación, investigación, identificación, puesta en valor y difusión como Patrimonio Cultural de la Nación de los Sitios Arqueológicos del Valle Chicha y Larcaay, Distrito de San Pedro de Larcaay, Provincia de Sucre, Región Ayacucho. ha cambiado este punto, este artículo específicamente, eso es lo que se ha cambiado bajo las observaciones que hicieron en su momento para una mejor construcción y la Secretaría en su momento pueda dar el toque final pero que no cambie el sentido del documento en sí. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Si está poniendo en el primer artículo de que se sugiera al Ministerio de Cultura bajo un documento reconociendo entonces el tercer artículo va a tener que ser modificado en ese aspecto, se pueda hacer la propuesta correspondiente, al cambiar el tenor va a modificarse los artículos también, para aprobar ese documento que están presentando. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Voy a hacer la lectura del **ARTÍCULO TERCERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho para que en el marco de sus competencias y atribuciones y en concordancia como titular del Pliego Presupuestario, asigne los suficientes recursos financieros, que permita ejecutar lo dispuesto en los artículos precedentes. No tiene nada que ver. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Vamos a proyectarlo para que todos puedan observar.

INFORME DE FISCALIZACIÓN SELECTIVA QUE ADVIERTE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y MALVERSACIÓN DE FONDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN PARAS - TOTOS - CHUSCHI, TRAMO: CHACABAMBA - TOTOS PAMPA - PINCOS - AYUTA - CHUSCHI. CONSEJERO REGIONAL VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- En mérito de verificación de los hechos, observaciones y análisis en el presente informe de fiscalización selectiva, se estima identificar y advertir las presuntas irregularidades, faltas y malversación de fondos durante la ejecución de esta obra por el Gobierno Regional de Ayacucho, los siguientes: 01. Esta construcción de carretera entre los años 2011 y 2012 se encuentra en estado situacional de obra **INCONCLUSA, PARALIZADA, SERIAMENTE DETERIORADA, INTRANSITABLE Y ABANDONADA**, que recae en la entera responsabilidad del Gobierno Regional Ayacucho, por ejecutar una obra con el Perfil Técnico aprobado por OREI y haber reformulado recién el Expediente Técnico en vía subsanación el último año de ejecución de esta obra, que consta en la Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/GG-GRI de fecha 25 de setiembre 2012, hechos que evidencia haber vulnerado incumpliendo las normas y las directiva N° 001-2010-GRA/GG- GRI. Y las normas de ejecución por administración directa N° 098-88 de la Contraloría General de la Republica de todos los funcionarios de aquel entonces mencionados. 02. El presupuesto según el Perfil Técnico aprobado 18 de mayo del 2006 ha sido por S/. 3'127,456.00 y con expediente técnico reformulado al 2012 haber variado a S/. 4'065,692.80 nuevo soles, presupuesto para construir el total de 22.815 Km de carretera lastrada, 04 puentes, 12 alcantarillas de tipo I. y II., Construcción de cunetas, des quinche, peinado de taludes, programas de capacitación y gastos generales. Sin embargo, según liquidación Físico y Financiera solamente haber construido 16.255 Km de construcción tipo trocha carróza y no carretera, 01 puente de 10 ml de luz, 01 Muro de contención, elaboración del perfil y el expediente técnico, la limpieza de la obra, quedando pendiente terminar la construcción de carretera de 6.560 Km, construcción de 03 puentes, obras de arte, cunetas y alcantarillas. En efecto esta obra ejecutada por el Gobierno Regional Ayacucho no ha sido obra culminada por el deficiente estudios en la formulación, revisión, aprobación del perfil y el expediente técnico reformulado, siendo entera

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

A row of approximately ten handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



responsabilidad técnica y administrativa de Gerente General Regional de Infraestructuras y Sub Gerencia de Obras, Supervisor y Residente de Obras quienes son parte involucrados en esta ejecución de obra entre los años 2007 al 2012. 03. Analizando los hechos y observaciones evidencian presuntas irregularidades técnicas y administrativas por habilitar fondos el último mes del año 2007 un presupuesto total de S/. 948,850.00, a través de Administración Directa. Sin embargo, para el componente de movimiento de tierra y apertura de trocha haber contratado servicios de maquinaria y según por el inconveniente ha retirado presuntamente llevando los adelantos otorgados, caso necesita profundizar investigaciones. 04. Incumplimiento de plazos de ejecución previstos para 02 años, hasta la fecha son más de 11 años que no termina la obra inconclusa y paralizada, por irresponsabilidades y voluntad política de autoridades ejecutivas de turno, los funcionarios de planificación, ejecución y supervisión por asignar presupuestos insignificante para cada año, en el periodo del Ex Presidente Regional Ing. Ernesto Molina, para el año 2008 habilitó el presupuesto de S/. 85,000.00 y logran ejecutar solamente tres (03) meses y luego paraliza. Para el año 2009 S/. 90,000.00 que ejecuto solamente tres (03) meses y para el año 2010 el presupuesto de S/. 110,000.00. Luego en el periodo del Sr. Wilfredo Ocorima Núñez habilitó presupuesto de S/, 1, 100,000.00 para 2011 y asimismo; para el año 2012 igual S/. 1'110,00.00 que ejecutó de manera regular. En consecuencia acciones como esta son actos de irresponsabilidad y omisión de funciones. 05. Verificada la obra constató que la construcción no es una carretera como especifica en el expediente técnico, incluso ejecutados entre los años 2011 y 2012 de ambos tramos son trochas carrozables que nunca ha estado en uso y al servicio de la población, por falta de conexión de 6.560 Km de longitud y construcción de puentes, los cuales son responsabilidad técnica, administrativa y legal del Sub Gerente de Obras, Residente y del Supervisor de la Obra por haber autorizado ejecutar de ambos extremos del trazo sin previo análisis del presupuesto habilitado y según el informe de compatibilidad sí alcanzaba o no para construir el total de meta programada 22 + 815 Km, Construcción de Puentes y obras de arte. Por estas causas al final no logró interconectar esta construcción al 31/12/2012. En efecto es una obra elefante blanco y sin uso, deteriorada que necesita reconstruir. 06. Se advierte presuntas irregularidades y omisión de funciones de Sub Gerentes de Supervisión y Liquidación por haber demorado por más de 03 años con la liquidación física y financiera, requisitos indispensable para formulación, registro y viabilización del nuevo PIP - Código SNIP N° 259517, es cierto al 31/12/2012 ejecutó al 100% (S/. 4'065,692.80) del presupuesto. Sin embargo las metas físicas ha quedado pendientes de culminar: Construcción de carretera, puentes y obras de arte, necesitaba primero liquidar y cerrar fase de inversión, luego para formular el nuevo Perfil y Expediente Técnico a fin de garantizar la continuidad y culminación de esta obra inconclusa. No obstante, el sub Gerente de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Ayacucho en turno justifica esta demora es por falta de algunos documentos administrativo del año 2009 y nunca han deslindado posibles responsable. Liquidaciones sustentada en Resoluciones Ejecutivas Regionales de Infraestructura. Anexo. 07. En la Oficina Regional de Estudios e Investigaciones del Gobierno Regional Ayacucho, aun con fecha 09/05/ 2013 el formulador del nuevo Perfil Técnico - SNIP N° 259517 había presentado para su evaluación y aprobación de viabilidad, con nueva denominación para Construcción y Mejoramiento de Camino Vecinal, por ser camino vecinal responsabilizando a los Gobiernos Locales, siendo esta situación irresponsable no formularon como una obra de continuidad para Construcción de Carretera de Integración que faltaba terminar las metas, tampoco ya no para responsabilidad del Gobierno Regional de Ayacucho. Este estudio se encuentra INACTIVO por vencimiento de vigencia, a pesar que pasaron más de cinco (05) años se encuentra presentado sin ninguna evaluación y observación. Sin embargo, el director del OREI en 2016 ha dispuesto formular el Expediente Técnico por administración directa y luego para registrar el Perfil con presupuestos reales, este estudio asumieron los profesionales nombrados y contratados sin plan de trabajo y por ende hasta la fecha pasaron más de 02 años estacan cada por falta del perfil viable, son evidencia claras de presunta irregularidad y faltas de carácter admirativo de los funcionarios, asimismo; advierte presunta malversación de gastos ejecutados en la elaboración del perfil INACTIVO y el expediente técnico paralizado. Mientras el PIP no está priorizado en Multianual y la obra continuará inconclusa y abandonada. 08. Construcción de esta



carretera de integración es una obra prioritaria y de impacto provincial de Cangallo, por ende en los talleres del Presupuesto Participativo Regional del año 2013 al 2019 siempre ha sido priorizados por los alcaldes y agentes participantes de la provincia, sin embargo, nunca ha estado programado en los PIAs, PIM y Programación Multi Anual, recayendo en la responsabilidad administrativa y omisión del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acordonamiento Territorial, director del ORIE y del Gerente Regional de Infraestructura, por incumplir las normas, acuerdos y el acta del Presupuesto Participativo firmado por todas las autoridades y la sociedad civil. 09. La población beneficiaria siempre han demandado al Gobernador Regional de Ayacucho, Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina Regional de Estudios e Investigaciones, solicitudes y memorial para su culminación de esta obra con el nuevo expediente técnico, jamás han sido atendidas. igualmente; el suscrito en mi Condición del Consejero Regional por la Provincia de Cangallo reiteradas veces he solicitado al director del ORIE y al Ing. Harold Gálvez Ugarte en su Condición de Gerente Regional de Infraestructura para que verifique personalmente del Estado Situacional de esta obra inconclusa y paralizada, también jamás atendida y ninguna respuesta. Sin embargo, el Gobernador Regional de Ayacucho Sr. Wilfredo Ocorima Nuñez sin previo conocimiento del estado situación del perfil y el expediente técnico – SNIP N° 259517, en audiencias públicas de rendición de cuentas, ante los alcaldes y la población en Vilcanchos haber prometido pronto reinicio de ejecución de esta obra con maquinarias del Gobierno Regional Ayacucho, pasaron varios años es una promesa incumplida y mientras la obra continuara paralizada que van a 11 años de ejecución irresponsablemente por el Gobierno Regional de Ayacucho. 10. Se advierte presunta malversación de fondos que estima aproximadamente S/. 1'875,134.00 en componente de construcción de carretera que se encuentra derrumbada, deslizada y abandonada, existe sobrevaloración en construcción del Puente Chacamaba de 9.00 metros de luz, según el perfil aprobado S/. 56,400.00. Sin embargo, según el Expediente Reformulado, con liquidación física y financiera haber construido ya 10.00 mt con el costo de S/. 225,654.53. Movimiento de tierras programada con S/. 1'984,955.48 y la misma ya ejecutada costó S/. 2'932,598.86. esta variación de costos es responsabilidad de las autoridades y funcionarios por iniciar ejecución de la obra solamente con el perfil aprobado y no con expediente técnico definitivo, omisión del informe de compatibilidad del residente de obra. V. **RECOMENDACIONES:** Que, en mérito al Presente Informe de Fiscalización Selectiva respecto a los hechos, antecedentes, observaciones, análisis y conclusiones del N° 01 al 10 se estima pertinentes realizar las advertencias oportunas y las recomendaciones, luego de ser aprobada por el pleno del Consejo Regional debe ser notificada con el Acuerdo Regional y con dispensa del acta de aprobación del pleno, para su oportuna implementación de las recomendaciones, los siguientes: **AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL AYACUCHO PCR. Sr. Rubén, LOAYZA MENDOZA.** 01. Que, sirva remitir una copia certificada del presente informe de fiscalización a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Ayacucho, para su investigación en la instancia correspondiente de ley sobre las presuntas irregularidades y malversación de fondos advertidos, con referencia de cómo se encuentra el estado situación de esta obra inconclusa, paralizada, intransitables y deteriorada, sin uso y servicios a la población de los tramos ejecutados entre 2011 y 2012, para deslindar responsabilidad que en más de 11 años de ejecución por administración directa no terminan ejecutar el Gobierno Regional de Ayacucho, ocasionando daños y perjuicios a la entidad y la población beneficiaria.

02. Que, por tratarse una obra ejecutada y liquidada hace varios años, haber costado presupuesto de S/ 4'065,692.80 a la entidad regional, a la fecha se encuentra en Estado Situacional obra inconclusa, paralizada, con serios derrumbes y deslizamiento, crecimiento de arbustos en la carretera, sin haber puesto en uso y servicio a la población beneficiaria. El presente informe de fiscalización amerita ser derivada una copia certificada a la Contraloría General de la República con sede Ayacucho, a fin de que realice investigación especializada de presuntas irregularidades y malversación de fondos advertidos, por ser una obra que no termina construir durante más de 11 años vía administración directa por el Gobierno Regional de Ayacucho, ocasionando perjuicios económicos la entidad y la población beneficiaria del proyecto emblemático de Provincia de Cangallo. **AL GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO. GR. Sr. Wilfredo, OSCORIMA NUÑEZ.** 03.



Que, sirva solicitar con prioridad al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, para que cumpla según lo dispuesto en el Art. 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional - OCI, Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG, Resolución de Contraloría N° 220- 2011-GG, a fin de que se considere como una acción no programada para que profundice las investigaciones de carácter profesional y de manera especializada, de presuntos actos de irregularidades y malversación de fondos en la formulación, aprobación del Perfil Técnico, ejecución y liquidación del PIP – SNIP N° 3082 siendo obra inconclusa y para continuar haber formulado nuevo PIP – SNIP N° 259517 que también se encuentra INACTIVO y sin expediente técnico culminado. Mientras obra sin terminar en once (11) años de ejecución y seriamente deteriorada que no está al servicio de la población beneficiarias. **AL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GRA.GG. Lic. Adm. Efraín, PILLACCA ESQUIVEL 04.** Que, sirva remitir copia del presente informe de fiscalización a la Secretaria Técnica del Gobierno Regional de Ayacucho, para que amplíe y profundice las investigaciones a fin de deslindar las responsabilidades de carácter administrativo y faltas de los funcionarios que efectuaron presuntas irregularidades y malversación de fondos tanto en la fase de formulación, ejecución y liquidación del PIP – SNIP N° 30828 y asimismo, en la formulación del nuevo PIP SNIP N° 2590517, haber pasado más de 11 años de ejecución, la obra se encuentra esta inconclusa, paralizada y sin uso de la población beneficiaria, los siguientes funcionarios: - Al responsable de Unidad Formuladora del PIP – SNIP N° 30828 ha sido el Ing. RONNIE GUERRO ROJAS y el profesional responsable de formulación Ing. LUIS CARDENAS GARCIA, Jefe de la Entidad Evaluadora que declaró Viable Econ. ALCIDES MEDINA CARRASCO, siendo en la fase de ejecución, observada por el residente y supervisor de la obra deficiencias técnicas y muchas irregularidades, el cálculo presupuestario al máximo de 30% en reformulación del expediente técnico no alcanzó para ejecutar las metas fiscas programadas, como consecuencia hasta la fecha es una obra inconclusa, paralizada y abandonada como elefante blanco. -Al ex Presidente Regional Ayacucho Ing. ERNESTO MOLINA CHAVEZ y sus funcionarios a cargo en el mes de diciembre del 2007, por autorizar el inicio de obras con Perfil Técnico sin contar con el Expediente Técnico definitivo y aprobado por CREAETE, la misma ha continuado ejecución del 2008 al 2011 y recién el último año de ejecución de esta obra, en periodo del Gobernador Regional Sr. WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ y sus funcionarios responsables de esta obra haber reformularon y aprobado en vía de regularización el Expediente Técnico con RER N° 151-2012-GRA/GG-GRI, siendo faltas graves por ejecutar los años anteriores ejecución con perfil técnico y como consecuencia hasta hoy es una obra inconclusa y paralizada. - Al Responsable de Unidad Formuladora – ORIE. Ing. HAROLD FELIPE GALVEZ UGART y de otros funcionarios de meta Pre – Inversión por no haber cumplido con Viabilizar oportunamente el nuevo PIP – SNIP N° 259517, presentado por el profesional Ing. DAVID VARGAS DELA CRUZ aun con fecha 09/05/2013, el PIP consiste para terminar la obra inconclusa y paralizada del PIP – SNIP N° 30828, la misma hasta hoy Perfil INACTIVO por haber vencido su vigencia por más de cinco (05) años de abandono y el expediente técnico elaborado con 80% de avance al 2017 por falta de perfil viables y omisión de funciones de los profesionales de meta del expediente Técnico, mientras actualmente es el mismo profesional Ing. HARODL GALVEZ UGARTE Gerente Regional de Infraestructura del GRA que no tiene en su lista como obra inconclusas y paralizada, tampoco registra en programación multianual. Los cuales son faltas, omisión de carácter administrativo en perjuicio a la población beneficiaria. - Al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerente de Obras y las Comisiones Liquidadoras correspondientes para ejecución del año 2009 que había terminado liquidar recién en mes de agosto del 2015 (PIP – Código SNIP N° 30828), ocasionando perjuicios y la demora para viabilizar el nuevo PIP – Código SNIP N° 259517 consistentes para terminar la obra inconclusa – PIP SNIP N° 30828. Como consecuencia haber perjudicado el normal ejecución de la obra y actualmente es una obra inconclusa y deteriorada en perjuicio a la entidad y la población beneficiaria. **AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – GRI. Ing. Harold Felipe, GÁLVEZ UGARTE.- 01.** Que, dentro de 10 días notificada con el presente, en su condición del Gerente Regional de Infraestructura personalmente sirva realizar constatación y la evaluación del estado situacional de la obra que está inconclusa, paralizada desde el año 2012, sin uso y servicio a la población beneficiaria, los tramos

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large vertical signature on the left and several smaller ones at the bottom.



ejecutados durante los años 2011 y 2012, sin embargo, cuenta con su liquidación física y financiero al año 2015. Luego se presente el informe técnico, con fotos y videos al Consejo Regional y copia al Gobernador Regional Ayacucho para su conocimiento y fines, porque el Gobernador Regional sin previo conocimiento del estado situacional de nuevo PIP – SNIP N° 259517 se viene prometiendo y prometiendo terminar esta obra en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y reuniones con la población beneficiarias de la Provincia de Cangallo por falta de información real de sus funcionarios. 02.- Que, en el plazo de 15 días sirva remitir al Gobernador Regional, Gerente General Regional y con copia al Consejo Regional de Ayacucho para su conocimiento y acciones correspondientes, el informe documentado sobre ejecución de esta obra entre 2007 al 2011 por haber ejecutado solamente con Perfil Técnico y porque recién actualizaron y/o reformularon el Expediente Técnico definitivo el último año de ejecución de esta obra aprobando en vía de regularización con RER N° 151-2012-GRA/GG.-GRI, asimismo; del expediente reformulado el presupuesto total de S/. 4'065,692.80 ha sido ejecutado al 100% y porque no alcanzó para ejecutar el 100% de la meta física programada, quedando pendiente 6.560 Km de construcción de carretera, 03 puentes, 12 alcantarillas y obras de arte, porque abandonaron viabilizar el nuevo perfil técnico - SNIP N° 259517 que era para terminar la obra con presupuesto que necesita S/. 5'500,000.00. sin embargo, a la fecha el Perfil se encuentra en estado INACTIVO por tantos años de abandono. Mientras la obra continuará paralizada.

AL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDIONAMIENTO TERRITORIAL. CPC. Yuri Monvel, CORTEZ PAZ VERGARA.- 03.

Que, sirva remitir informe documentado al Gobernador Regional para su conocimiento y fines, asimismo; a la Secretaria Técnica del Gobierno Regional Ayacucho y copia al Consejo Regional, para que profundice investigar a los presuntos responsables quienes incumplieron sus funciones y responsabilidades como Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Regional 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, de implementar los Acuerdos Priorizados del PIP y plasmada bajo acta sobre la obra "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL TOTOS – CHUSCHI TRAMO: CHACABAMBA-PINCOS-AYUTA – CHUSCHI, PROVINCIA CANGALLO – AYACUCHO. Código SNIP N° 259517", siendo propuestas de los alcaldes y los agentes participantes de la Provincia de Cangallo por tratarse de una obra paralizada, la misma no sido considerado en los PIAs, PIM y Programación Multi Anual 2018 – 2021. 04. Que, sirva coordinar y gestionar ante la Oficina del OREI, OPI y la GRI para su viabilizarían del perfil e incorporar en Programación Multianual 2018 – 2021, el PIP de Código SNIP N° 259517 a fin de continuar con la ejecución de esta obra inconclusa y paralizada del SNIP N° 30828 ya liquidada con obra inconclusa siendo responsabilidad del Gobierno Regional de Ayacucho. **AL SUB GERENTE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION Ing. Zósimo, RIVEROS MATOS.-** 05.

Que, dentro de 15 días sírvase remitir información documentada a la Secretaria Técnica del Gobierno Regional Ayacucho para que profundice investigación de presuntas irregularidades y faltas de carácter administrativo advertidas del Supervisor de Obra PIP – SNIP N° 30828 por autorizar el inicio y la ejecución de obra desde 2007 al 2011 solamente con perfil técnico, asimismo; en 2011 haber autorizado ejecutar de ambos extremos, en Tramo I: Desde Km 0 + 000 (Chacabamba – Totos) hasta Km.11.50 y por otro lado de Tramo II: desde el final Km. 22 + 815 (Quispillaccta – Chuschi) hasta Km. 16.960, finalmente no haber logrado unir y/o interconectar esta construcción de carretera, por ende es una obra intransitable, inconclusa y paralizada como elefante blanco, por otro lado porque el Perfil y Expediente Técnico recién ha sido aprobando con RER N° 151-2012-GRA/GG.-GRI, siendo el último año de ejecución, la liquidación demoró por más de 03 años (/2013 al 2015), perjudicando la oportuna formulación del nuevo PIP y dar la continuidad de esta obra paralizada. 06. Que, en su condición de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Ayacucho, dentro de 10 días notificadas, personalmente constate y supervise del Estado Situacional de la Obra que no está termina en 11 años de ejecución, principalmente los tramos ejecutados durante el año 2011 y 2012 por el Gobierno Regional de Ayacucho, luego se presente un informe real al Gerente General Regional para su conocimiento y acciones correspondientes de ley. **AL DIRECTOR DE OFICINA REGIONAL DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. Ing. Yuri Schodyniv SOLIER HUALLANCA.-** 07.

Que, sirva conformar una comisión técnica y disponer un Examen Especial sobre el



deficiente formulación y aprobación del PIP – Código SNIP N° 30828, asimismo, del Expediente Técnico aprobado en vía regularización recién en el último año de ejecución de la obra, con RER N° 151-2012-GRA/GG-GRI, según expediente reformulado con presupuesto de S/ 4'065,692.80 debería haber culminado construcción de carretera de 22.815 Km con obras de arte, 12 alcantarillas, 04 puentes y programas de mitigación ambiental. Sin embargo, gasto el 100% del presupuesto y la meta física pendiente por ejecutar 6.560 Km de carretera, 03 puentes y 09 Alcantarillas y obras de arte, obra inconclusa, paralizada, deteriorada y sin uso. Según informe del último Residente de Obra se debe por la defectuosa formulación y aprobación del perfil. 08. Que, en un plazo máximo de 15 días, sirva presentar informe del Examen Especial sobre el Estado Situación del PIP – Código SNIP N° 259517. Formulada, registrada para su evaluación y viabilidad aun con fecha 09/05/2013 al OPI del Gobierno Regional Ayacucho, pasaron más de cinco 05 años se encuentra la misma situación sin evaluar y declarar viable. Siendo el PIP para culminar metas físicas pendientes de ejecutar del PIP código SNIP N° 30828, irresponsablemente no ha sido formulado en el marco de la continuidad y/o segunda etapa, formularon con otra denominación: Construcción de Camino Vecinal encargando de competencia del Gobierno Local y no Gobierno Regional, a la fecha es una obra inconclusa, paralizada y en estado situacional deteriorado por la demora de viabilidad del Perfil y su Expediente Técnico a responsabilidad del OREI-GRA, tampoco está considerada en programación multianual 2018 – 2021. Es todo cuanto informo a usted y pleno del Concejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, para su debate y aprobación correspondiente. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Es costumbre escuchar en todos nuestros informes de fiscalización en temas de infraestructura en diversos aspectos los temas de centralización de obra y los costos que ocasiona los gastos generales en la ejecución de obra, es una obra que con ese presupuesto se debió ejecutar no menos de un año, se ejecuta como vemos el informe en años y lo que genera son los gastos generales, en las fiscalizaciones habríamos que deducir según el expediente original cuanto está considerado los gastos generales en la ejecución de 08, 10 años en este proyecto cuanto se gasta en gastos generales, lo más probable es que su cuadruplica los costos de gastos generales y son perjuicios que vienen al GORE, no solo esta carretera. Nosotros estamos manifestando de la carretera Huancasancos a Taca en igual condición, se ha iniciado el año 2012 con el expediente técnico, estamos 2018 y todavía no se termina seguro en dos años más se va a terminar, el problema es los gastos generales y cuanto perjuicio se trae a la Región. en una carretera lo primero que hay que hacer es la apertura de trocha carrozable al 100% y luego ir trabajando lo que son las obras de arte finalmente se culmina con el asfaltado o pavimentado. Se apertura un tramo, se hace las obras de arte se afirma y luego se continua con otro tramo y eso que significa que simplemente en el transcurrir del tiempo se van deteriorando, cuando se termina la obra los primeros afirmados ya están deteriorados como vemos en las fotografías invadidos por yerbas y por plantas que hay que hacer otro presupuesto para ejecutar del tramo cero hasta el final. Por lo menos desde el GORE este año por lo menos hay que exhortar al ejecutivo en estos seis meses que quedan terminar las obras paralizadas e inconclusas que están a nivel de toda la Región Ayacucho, lejos de estar iniciando nuevas obras, desde el Consejo Regional debemos hacer llegar nuestra incomodidad y se pueda culminar las obras inconclusas, algunas están para ser culminadas y no se está presupuestando para este año, si esto va a seguir así iniciado nuevas obras vamos a ir atomizando este año y los años posteriores porque también hay que pensar, nosotros ya nos vamos, ya salimos de esta gestión pero va a seguir siendo la misma historia en nuestra Región en los años posteriores. Desde la Presidencia del Consejo Regional exhortar al ejecutivo que por lo menos se dignen en terminar todas las obras inconclusas de diferentes niveles en todas las Provincias, para dejar de iniciar ejecuciones de obras nuevas, en realidad con ese presupuesto sí podemos terminar la culminación de estas obras, ahora ya se ha convocado a licitación pública lo que es el mejoramiento de lo que es la Plaza de Armas de Huamanga, yo no sé qué calles o adyacentes puedan mejorar pero ya está convocado a licitación pública, cuando es un presupuesto de más de 07 millones se ha agarrado presupuesto de otra obra importante se está ejecutando una cosa que no corresponde cuando esto hubiéramos utilizado en culminar las nuevas obras paralizadas, en los posteriores recursos que el Gobierno Nacional pueda otorgar al GORE ya se deba plantear culminar estas obras inconclusas, hace poco el

[Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a large checkmark and several illegible signatures.]

[Handwritten blue ink signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Poma Sarmiento' and several other illegible signatures.]



000395

Presidente Vizcarra ha indicado que hay 6000 millones de soles para los Gobiernos Regionales y Locales, muchos decíamos va a haber un presupuesto para los Gobiernos Regionales y Locales lo cual no es cierto, eso es la devolución de los recursos que han sido revertidos que nos están devolviendo para dinamizar la economía, no es como estaban pensando son 6000 millones de soles nuevos para los Gobiernos Regionales y Locales, seguramente en el último GORE ejecutivo han acordado designar un promedio de 50 o 70 millones de soles a cada Gobierno Regional y eso sería bueno exhortar para que ese presupuesto se destine a las obras inconclusas a nivel de la Región ya no estemos iniciado nuevas obras, se cierre y se liquide y si amerita hacer un nuevo proyecto lo harán, incluso proyectos que no corresponde ejecutar al GORE sino corresponde a los Gobiernos Locales, pero bien si el GORE tiene esa disposición de hacerlo, pero que inicien y terminen pero a estas alturas iniciar nuevas obras es en vano con recursos del GORE pero si es con recursos del Estado o Ministerios es otra cosa. Poner en agenda si hay esa posibilidad de transferencia del Gobierno Nacional con recursos en este caso a Ayacucho ya exhortar al ejecutivo que ese presupuesto sea distribuido o sea utilizado para la culminación de las obras paralizadas e inconclusas a nivel de la Región Ayacucho. -----

INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA META 03 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO CACHI EN LA REGIÓN AYACUCHO". CONSEJERO REGIONAL RUBÉN LOAYZA MENDOZA

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Se ha remitido este informe a los correos de los Consejeros Regionales. **CONCLUSIONES.-** 4.1 A la fecha la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho", se encuentra en proceso de ejecución. 4.2 Se ha verificado que en la hoja de tareo y planilla de pagos del personal obrero, se ha considerado el tareo y pago de personal obrero que físicamente nunca estuvo en obra, siendo los responsables directos de esta presunta irregularidad el señor Abilio Humberto Manrique Ozejo como responsable de tareo, el Ing. Edwin Huaranca Quispe como Residente de Meta y el Ing. Froilán Condori Candia como Supervisor de Meta. 4.3 Se ha verificado que el conductor del Camión alquilado al señor Wilfredo Héctor Gómez Flores, ha sido tareado y pagado con cargo a la planilla de jornales de la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho", a pesar de que dicho camión había sido alquilado con el costo del conductor incluido. 4.4 Se ha verificado que el costo del servicio de alquiler de camión volquete de 15 m3 (Orden de Servicio No.4730-2017), está sobre valorado, por cuanto por dichos servicios se pagó a la empresa TRANSERVICE UNIVERSAL SCRL (Representante Legal Sr. Ronald Alcides Guzmán Miranda); la cantidad de S/. 280.00 soles la hora máquina seca, mientras que 04 meses después por el servicio de alquiler de otro volquete de 15 m3, de las mismas características y bajo las mismas condiciones de trabajo, se pagó la cantidad de S/. 110.00 soles la hora máquina seca, haciendo presumir la existencia de una adquisición dirigida y concertada, siendo los responsables directos de esta presunta irregularidad, el Residente de Meta Ing. Edwin Huaranca Quispe, el Supervisor de Meta Ing. Froilán Condori Candia y los asistentes administrativos encargados de realizar las cotizaciones y estudios de mercado de la oficina de abastecimientos del Gobierno Regional de Ayacucho. 4.5 Se ha alquilado 01 camión de carga de 4.5 tn, marca ISUZU, Placa W3Z-888, de propiedad del señor Wilfredo Héctor Gómez Flores, en forma innecesaria, por cuanto OPEMAN cuenta con 02 camiones nuevos de 5 tn de capacidad y 02 camiones usados que fueron devueltos a la oficina de Patrimonio del Gobierno Regional de Ayacucho, camiones en óptimas condiciones de operatividad, porque ya no eran necesarios en obra, además de que de los tres camiones que laboraban en obra (01 alquilado y 02 de OPEMAN), uno de los camiones solo trasladaba uno o dos obreros al frente de trabajo, cuando normalmente el traslado del personal se realiza con una de las camionetas de OPEMAN, siendo esta irregularidad de responsabilidad del Residente y Supervisor de Meta. 4.6 Se ha alquilado 01 camioneta 4x4 doble cabina, Placa X2T-743, en forma innecesaria, por cuanto OPEMAN cuenta con 02 camionetas 4x4 doble cabinas nuevas, asignándosele 01 camioneta al tareador señor Abilio Manrique Ozejo sin que realmente se requiera, por cuanto el tareador es un personal obrero a tiempo completo y que como cualquier obrero de la meta, debe permanecer junto con el personal obrero en campo y campamento a tiempo completo, sin embargo haciendo mal uso de los bienes del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large checkmark and several illegible signatures.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.]



Estado, este señor sube y baja de la presa Cuchoquesera a la ciudad de Ayacucho todos los días, incrementando considerablemente el uso del combustible adquirido con cargo de la Meta 03: "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho". 4.7 De la revisión de los documentos relacionados a las adquisiciones de bienes y servicios con cargo a la Meta 03: "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho", se puede ver claramente que existe una tendencia de adquirir bienes y servicios con costos sobre valorados, afirmando sin lugar a dudas que la adquisición de luminarias, generador eléctrico y baterías, se realizaron con sobre costos considerables en perjuicio de la Entidad, siendo responsables de estas presuntas irregularidades, el Residente de Meta, Supervisor de Meta y los Administrativos encargados de realizar las cotizaciones y los estudios de mercado. 4.8 De la información que se adjunta al presente informe de fiscalización, se ha podido verificar que efectivamente, el CONSORCIO APACHETA conformado por la empresa RAG NEGOCIOS GENERALES EIRL (representante legal señor Ronald Alcides Guzmán Miranda) y el Señor Fernando Tello Santa Cruz, no cuentan en obra con los equipos necesarios para cumplir a cabalidad con los servicios de pintura y reparación de compuertas, tal como lo establece el Contrato No.018-2018-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF de fecha 06 de marzo de 2018, además de considerarse un costo elevado para dicho servicio, debido a que la pintura y demás insumos lo proporciona la Entidad. Así mismo, se ha podido verificar que dichos servicios de pintura y reparación de compuertas no se están controlando ni supervisando, ejecutándose los servicios de manera deficientemente y sin tener en cuenta los términos de referencia (TDR), siendo esta responsabilidad del Residente y Supervisor de Meta. 4.9 Se ha constatado la existencia de varios memorandos designando nuevo Residente de la Meta 03: "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho", sin embargo se puede observar que hasta la fecha sigue el mismo Residente de Meta, es más, existe un memorando de fecha 05 de abril de 2018 designando nuevo Residente de Meta y con la misma fecha, presumiblemente horas más tarde, se emite otro memorando dejando sin efecto dicha designación, haciendo presumir la existente de tráfico de influencias al interior de la Entidad, que ordenan las marchas y contra marchas en las decisiones de los funcionarios de la Entidad. 4.10 Es pertinente también poner en autos, la presunta irregularidad que se estaría cometiendo en la ejecución de la Consultoría de Evaluación de Túneles en el Sistema Hidráulico Cachi, cuyo monto incluso alcanzaría un monto superior a S/. 400,000.00 soles, por cuanto se ha verificado la presencia de ingenieros y personal técnico realizando estudios en los túneles del Sistema Hidráulico Cachi, y que hecha las averiguaciones, extraoficialmente se pudo conocer que se trata de servicios de consultoría para la evaluación del estado situaciones de los túneles, sin embargo revisado la página web de OSCE, se puede verificar que dicha consultoría aún no ha sido convocada, haciendo presumir otra adquisición irregular, dirigida y concertada, por cuanto incluso en la página web de GRA-GRI-OPEMAN, se puede observar un reportaje sobre dicha consultoría. RECOMENDACIONES.- En mérito a los trabajos de fiscalización efectuados a la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho", en concordancia con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se estima pertinente formular las recomendaciones que a continuación se detallan: **AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO.-** 1. Se sirva disponer al Gerente General Regional, para que en coordinación con el Gerente Regional de Infraestructura, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y la Dirección Regional de Administración, implementen las acciones correctivas necesarias y; el control y seguimiento respectivo para superar las deficiencias e irregularidades encontradas en la ejecución de la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho". 2. Se sirva solicitar al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, profundice las investigaciones y deslinde las responsabilidades que el caso amerite, sobre las presuntas irregularidades técnicas y administrativas en la ejecución de la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho", en virtud a los trabajos de fiscalización efectuados por el Consejero Regional representante de la Provincia de Huamanga, en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 220-2011-GG. 3. Se sirva disponer

Handwritten marks on the left margin, including a checkmark and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Paul'.



1100397

al Procurador Público Regional, para que en base a las evidencias contundentes de las presuntas irregularidades descritas en el presente Informe de Fiscalización, se interpongan los procesos legales correspondientes ante el Ministerio Público, para resarcir los daños y perjuicios causados a la Entidad y el Estado. **AL GERENTE GENERAL REGIONAL.-** 4. Se sirva Disponer el control y seguimiento a la implementación de acciones correctivas que ha de ejecutar la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras; y la Dirección Regional de Administración, de manera que se pueda superar las presuntas irregularidades que se vienen cometiendo en la ejecución de la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho". **AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.-** 5. Se sirva disponer el reemplazo inmediato del Residente y Supervisor de la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho", Ing. Edwin Huaranca Quispe e Ing. Froilán Condori Candia, respectivamente, por las evidentes irregularidades cometidas en la ejecución de la meta antes señalada. 6. Se sirva disponer el reemplazo inmediato del tareador Abilio Manrique Ozejo, por estar implicado directamente en el tareo de personal fantasma en la Meta 03 "Mejoramiento del Sistema Hidráulico Cachi en la Región Ayacucho". 7. Se sirva disponer en coordinación con la Dirección Regional de Administración, la rescisión del Contrato de Prestación de Servicios o el que corresponda, de los Asistentes o Administrativos involucrados en las cotizaciones o estudios de mercado, para la adquisición sobre valorada de los bienes y servicios materia del presente Informe de Fiscalización. Este proyecto beneficia con riego y agua de consumo humano a la población, ha habido muchas denuncias e inmediatamente hemos tomado acciones y ahora recién nos están llegando otras informaciones y no solo serían esas irregularidades. **CR.JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Hemos estado haciendo seguimiento al informe de fiscalización de OPEMAN, pero en el informe nos han enviado no están las pruebas. Hubiera sido bueno que nos puedan mostrar alguna de ellas, no es por desconfianza, para tener un poco más de veracidad sobre esto. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Le voy a alcanzar, acá está la hoja de tareo en la cual está, ahí se han identificado personal fantasma, están con nombres. **CR.JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Pueden estar los nombres pero se supone que habrá una planilla. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Aquí están las planillas, memorandos, las hojas de tareo, actas, informes, todo está adjuntado. **CR.JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Igual el caso de los volquetes. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Sí, las contratamos. Todo está acá pueden revisar colegas consejeros. **CR.ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hay un informe correspondiente, ese informe resume todas las evidencias aparte de que se recomiende al Procurador el Pleno del Consejo debe hacer las denuncias correspondientes, hay planillas fantasmas, hay responsabilidades claras de los responsables, las irresponsabilidades. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Al Procurador quien hace las denuncias correspondientes para que en base a las evidencias contundentes que tenemos en el expediente se interpongan los procesos legales correspondientes ante el Ministerio Público para resarcir los daños y perjuicios causados a la entidad del Estado, me parece importante la recomendación que estamos tomando, nosotros vamos a remitir al Ministerio Público directamente del Consejo Regional con todas las pruebas existentes.

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin of the text block.

VOTACIONES DE LOS TEMAS TRATADOS

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: "DECLARAR DE INTERÉS SOCIAL Y NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL VALLE CHICHA Y LARCAY, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LARCAY, PROVINCIA DE SUCRE, REGIÓN AYACUCHO"; PROPUESTA POR LA C.R. DAYSI PARIONA HUAMANÍ. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO.

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Los Consejeros que aprueban el PROYECTO DE ORDENANZA QUE "DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y NECESIDAD PÚBLICO REGIONAL, LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN, IDENTIFICACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE

Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page, corresponding to the voting section.



LA NACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL VALLE CHICHA Y LARCAY, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LARCAY, PROVINCIA DE SUCRE, REGIÓN AYACUCHO".

CONSEJEROS REGIONALES QUE APRUEBAN: PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES

CONSEJEROS EN CONTRA: NINGUNO.

CONSEJEROS QUE SE ABSTIENEN: CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES.

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene 11 votos a favor y tres abstenciones.

SUSTENTACIÓN DE LAS ABSTENCIONES: CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Es porque en reiteradas sesiones, se ha estado tratando este Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional, he hecho las observaciones de que no sea una Ordenanza Regional sino un Acuerdo Regional.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Desde inicio he observado de que es para un Acuerdo de Consejo Regional, he podido revisar, quienes han podido dar este apoyo para corregir inicialmente era una propuesta de la Consejera Daisy, luego observaron recomendando en el primer artículo proponer pero sin embargo he subido a revisar, a traer los documentos, es declarar, esperaba que se presente toda la documentación y me he dado con esa sorpresa.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- En uno de los articulados refiere elaborar un expediente para declarar de interés nacional, por lo tanto no tiene una certificación presupuestaria.

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Ha sido aprobado el Dictamen del proyecto de Ordenanza. -----

INFORME DE FISCALIZACIÓN SELECTIVA QUE ADVIERTE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y MALVERSACIÓN DE FONDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN PARAS - TOTOS - CHUSCHI, TRAMO: CHACABAMBA - TOTOS PAMPA - PINCOS - AYUTA - CHUSCHI. CONSEJERO REGIONAL VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Los Consejeros que voten por el INFORME DE FISCALIZACION SELECTIVA QUE ADVIERTE PRESUNTA IRREGULARIDADES Y MALVERSACION DE FONDOS EN LA CONSTRUCCION DE CARRETERA DE INTEGRACION PARAS-TOTOS-CHUSCHI, TRAMO: CHACABAMBA - TOTOS PAMPA - PINCOS - AYUTA - CHUSCHI. Código SNIP N° 30828 y FORMULACIÓN DEL NUEVO PIP Código SNIP N° 259517. **CONSEJEROS REGIONALES QUE APRUEBAN:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES.

CONSEJEROS REGIONALES EN CONTRA: CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene 13 votos a favor y uno en contra.**

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- El informe ha sido aprobado.

INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA META 03 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO CACHI EN LA REGIÓN AYACUCHO". CONSEJERO REGIONAL RUBÉN LOAYZA MENDOZA

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Los Consejeros que votan a favor del INFORME DE FISCALIZACIÓN REALIZADA A LA META 03 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO CACHI EN LA REGIÓN AYACUCHO". PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A' and several smaller initials.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'Ruben Loayza' and several other initials.]



JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES, EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- 14 votos a favor. PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- El informe ha sido aprobado por unanimidad.

MEDIANTE OFICIO N° 017-2018-GRA/CR-CR.LEBLL, LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN AGRARIA PRESENTA AL CONSEJO REGIONAL EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: "DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL PROMOVER EL CONSUMO DE LA QUINUA PRODUCIDA Y TRANSFORMADA EN NUESTRO TERRITORIO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO", INICIATIVA PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL RUBÉN LOAYZA MENDOZA. -----

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Había hecho este pedido porque esto habíamos estado trabajando desde el año pasado y que pase a la próxima sesión, porque nos ha llegado informaciones y queremos nutrir más esa Ordenanza Regional. **CONSEJEROS QUE APRUEBAN:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, **CONSEJEROS EN CONTRA:** NINGUNO. **CONSEJEROS QUE SE ABSTIENEN:** CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **SUSTENTACIÓN DE LAS ABSTENCIONES:** CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Para considerar en la Estación de Despacho, primero debe tenerse toda la documentación correspondiente, una vez que se tengan la documentación recién podemos considerarlo en la Estación de Despacho. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Se tiene 13 votos a favor del pedido del Consejero Rubén Loayza y una abstención. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Ha sido admitido para pasar a la próxima sesión. -----

MEDIANTE OFICIO N° 016-2018-GRA/CR-CR.LEBLL, LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN PRESENTA AL CONSEJO REGIONAL EL INFORME DE FISCALIZACIÓN PRACTICADA AL COMPONENTE PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO DE SAN FRANCISCO, SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, AYNA, LA MAR AYACUCHO".

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Realice la exposición Consejera Regional Lidia Borda Llactahuamán. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** La fiscalización al Hospital de Apoyo de Ayna San Francisco, es la segunda fiscalización, la primera fiscalización ya hemos presentado al Pleno, Se hizo la segunda fiscalización porque se estaban presentado diversas irregularidades, este informe está en sus correos. **CONCLUSIONES,** 4.1 Los trabajos del Plan de Contingencias de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", se encuentran en proceso de ejecución, faltando por culminar algunos acabados a nivel de enchapado de cerámico en servicios higiénicos, pintura en interiores y exteriores, instalaciones eléctricas interiores e instalaciones especiales. 4.2 La ejecución de la obra así como la supervisión de la misma, están ejecutándose por la modalidad de Administración Directa a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho, estando retrasado en demasía la ejecución de los trabajos, por cuanto de acuerdo al cronograma de ejecución de obra, el plazo para la culminación de los trabajos vencía el 31 de octubre del año 2017. 4.3 Durante la Fiscalización en el lugar de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", se ha constatado que el Ingeniero Residente y Supervisor de Obra, están desempeñando sus obligaciones contractuales y funcionales en el lugar de la obra y en forma permanente. 4.4 Se ha constatado también que, los trabajos ejecutados del Plan de Contingencias de la Obra "Mejoramiento de la



Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", son de primera calidad y se encuentran a satisfacción de los beneficiarios (Funcionarios del Hospital de Apoyo de San Francisco y la Unidad Ejecutora de la Red de Salud de San Francisco). 4.5 De acuerdo al ritmo de trabajo en obra, se ha previsto la culminación de la obra para el 28 de febrero del año en curso, contándose para ello con todos los materiales de construcción e insumos en obra. Los trabajos correspondientes a la instalación del Aire Acondicionado y Rayos "X", se realizarán una vez culminado la obra y durante el proceso de traslado de los equipos del Hospital de Apoyo a las nuevas instalaciones, por cuanto son equipos que actualmente se encuentran en funcionamiento y al servicio de los pacientes. 4.6 Falta culminar los trabajos correspondientes al Cerco Perimétrico y Sub Estación de Energía Eléctrica, trabajos que sin bien es cierto no están considerados dentro del Expediente Técnico del Plan de Contingencias de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", la ejecución de los mismos cuentan con el visto bueno y compromiso de los Funcionarios Competentes del Gobierno Regional de Ayacucho (Información de los Funcionarios del Hospital de Apoyo de San Francisco). 4.7 A la fecha 01-03-2018 (Al cierre del Presente Informe de Fiscalización), los trabajos correspondientes al Plan de Contingencias de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", se encuentran paralizadas y abandonadas (Información de la Directora del Hospital de Apoyo de San Francisco), no hay ningún personal en obra, no se encuentra el Residente ni el Supervisor de Obra, tampoco el personal de guardianía o seguridad, no hay un personal que pueda resguardar la obra, corriéndose el riesgo de que la obra pueda sufrir un robo o un atentado a sus instalaciones. Las RECOMENDACIONES, en mérito a los trabajos de fiscalización efectuados al Plan de Contingencias de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", en concordancia con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se estima pertinente formular las recomendaciones que a continuación se detallan: **AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO**, 1. Se sirva disponer al Gerente General Regional, implemente las acciones correctivas y hacer el seguimiento correspondientes, para que en el más breve plazo, los trabajos correspondientes al Cerco Perimétrico y Sub Estación de Energía Eléctrica del Hospital de Contingencias pueda culminarse, de acuerdo al compromiso adquirido con los beneficiarios de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", de manera que el equipamiento así como los servicios del Hospital de Apoyo de San Francisco, puedan trasladarse a las nuevas instalaciones del Hospital de Contingencias. **AL GERENTE GENERAL REGIONAL**.- 2. Se sirva disponer al Gerente Regional de Infraestructura, culmine con la elaboración del Expediente Técnico de los trabajos adicionales del Cerco Perimétrico y Sub Estación de Energía Eléctrica, gestione la aprobación de la misma, así como el presupuesto y desembolso correspondiente, de manera que dichos trabajos adicionales puedan culminarse a la brevedad posible y poder liberarse los terrenos hoy todavía ocupados por el Hospital de Apoyo de San Francisco, para la ejecución del nuevo Hospital de Apoyo San Francisco de Segundo Nivel de Atención. **AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**.- 3. Se sirva disponer a los responsables de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho", para que de manera inmediata puedan designar un personal de guardianía y seguridad, de manera que las instalaciones del Hospital de Contingencias no estén expuestas y se evite un posible robo o atentado a su infraestructura. 4. Culminar con la elaboración del Expediente Técnico de los trabajos Adicionales correspondientes al Cerco Perimétrico y la Sub Estación de Energía Eléctrica; gestionar el presupuesto y desembolso correspondiente en coordinación con el Gerente General Regional, de manera que se pueda culminar a la brevedad posible con dichos trabajos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**.- Observar ciertas precisiones, parte del informe señala aspectos acertados positivos, dando cuenta supuestamente que el trabajo sigue un marco y lineamiento de cumplimiento, pero sin embargo tenemos



conocimiento y la misma consejera hace una aseveración de que esta es ya la segunda intervención, con respecto a este tema y una de las imprecisiones es cuando se señala en este informe y se expresa a través de una sustentación que esta obra que debía haber culminado el 28 de febrero y estamos culminando el mes de mayo, había una situación de dilatación, las metas programadas no han sido culminadas, de acuerdo a la temporalidad que se haya establecido, por una situación de entendimiento y de lógica, consideramos que ha habido desfases, no ha habido cumplimiento a las metas, a la programación, por lo tanto estaríamos como muchos proyectos de inversión con problemas, en el cumplimiento de las metas, en la calidad de la ejecución presupuestal, como se viene expresando a través de estos informes de fiscalización, esta información que establecemos es a fin de poder darle cierta coherencia en este informe, porque como así señala luego de aquellos puntos sobre todo en el tema de la fecha, este Pleno del Consejo estaría cometiendo una situación incorrecta cuando esté aprobando temas de la fecha que no guarda coherencia con lo planteado cuando se habla y está presentando este informe, en todo caso este informe debiera ajustar algunos aspectos y poder actualizar, los datos, las acciones a la situación del contexto en este momento. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** En la misma línea del Consejero Alix Aponte, no es cuestionar contrariamente que estos trabajos tengan la calidad del caso, tiene incoherencias porque al efectuar el informe no se ha tomado en cuenta dos aspectos importantes que siempre hay que tener en claro, los aspectos generales del total de la obra y los aspectos específicos como los componentes de la obra, cuando las conclusiones van en términos generales como está redactado, da la sensación de que una de las conclusiones dicen de que están a satisfacción de los beneficiarios, como es eso por un lado no han cumplido con fechas, les falta el cerco perimétrico, cuando nos indica que hay una situación que están conforme los usuarios pareciera que hay una contradicción entre las conclusiones, más allá a las conclusiones posteriores que es el 4.4, yo sería de la idea que esto vuelva a comisión para que lo redacten en mejores condiciones y lo aprobamos, de lo contrario nosotros también estaríamos admitiendo incongruencias en el aspecto de redacción de este informe. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En la conclusión 4.3 **Durante la Fiscalización en el lugar de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Francisco, Segundo Nivel de Atención, Ayna - La Mar - Ayacucho"**, dice se ha constatado que el Ingeniero Residente y Supervisor de Obra, están desempeñando sus obligaciones contractuales y funcionales en el lugar de la obra y en forma permanente. Osea quiere decir de que se está entendiéndose con la supervisión porque se ha demorado tanto la obra, hay ciertas incoherencias en partes de las conclusiones, sería bueno de que se haga una mejor redacción de las conclusiones. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** En el informe que se ha hecho hay puntos muy importantes que han mencionado los colegas Consejeros, si hay que mejorar yo estoy de acuerdo a la disponibilidad, siempre y cuando poniendo las intervenciones que han hecho los colegas Consejeros. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Los colegas que me han antecedido han hecho algunas observaciones en cuanto al informe, hay un pedido el día de hoy respecto a esta obra, San Francisco creo que están pidiendo que la Comisión de Salud intervenga yo no sé si es en el aspecto de infraestructura, se van a doblegar trabajos, se van dar presupuestos y creo que el Consejo Regional no está con esa predisposición de doblegar trabajos y estar generando conductor, profesionales, se estaría doblegando funciones. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Este informe de fiscalización es al Plan de Contingencia, no se ha visitado a la Red. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Con las observaciones y lo manifestado por la comisión, manifestando si es que se desapueba vuelve a comisión. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Para evitar malos entendidos voy a plantear una cuestión previa, con la finalidad de que se devuelva el informe a la comisión para mejor información. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Ya que ha sido pedido la cuestión previa, consejero Máximo Contreras sustente la cuestión previa. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Todos los consejeros que se encuentran en el ambiente hemos llegado a observar este informe no porque el trabajo ha sido ejecutado mal, lo que queremos es que el informe refleje la verdadera intervención de una fiscalización, porque finalmente por una parte se acepta que los trabajos está y por otro lado se cuestiona, entonces donde quedamos finalmente, hay necesidad de distinguir dos aspectos centrales de este tipo de



trabajo, en el aspecto general de que las obra no ha sido culminada en las fechas y en consecuencia por mucho que haya satisfacción de que algunos trabajos específicos en términos generales no se le aprueba. Eso distinguir a fin de evitar este tipo de problemas, por eso era mi petitoria devuélvase a comisión para mejor argumento. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Vamos avanzando los pedidos.** -----

TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

01.- CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Pide que la Presidencia del Consejo Regional se realice la mesa técnica de los logros de las Ordenanzas Regionales, Acuerdos de Fiscalizaciones emitidas desde el 2015 al 2018 bajo un Acuerdo Regional. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** El pedido es específico de que el Consejo Regional, aclare. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se solicita al Pleno de que se admita para que todos los Acuerdos, Ordenanzas, fiscalizaciones hay que evaluar hasta qué punto se ha atendido, cada uno sabemos si se ha implementado, ha sido uno más que está en el ejecutivo, a razón de qué, cuando no se implementa el informe de fiscalización o se interviene como auditoría funcional, OCI me contestó que hacían auditoría funcional cuando no implementan los Acuerdos el ejecutivo, las fiscalizaciones que no implementan, ahí si interviene la OCI; auditoría funcional para deslindar responsabilidades, nos va a servir a Diciembre del año 2018 cuantas Ordenanzas ha sido implementado. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Pedido muy importante, porque sabemos que hay Ordenanzas que muchas veces no sabemos cuál es su suerte, lo que estamos coordinando con la Secretaría Técnica es que formalice el pedido de que tiempo de Ordenanza estamos hablando para establecer las fechas. -----

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene pedidos del Consejero Vicente Chaupín que son oficios administrativos que se tiene que generar. Convocatoria al nuevo Gerente del Gobierno Regional para que informe de manera documentada en la siguiente sesión del Estado Situacional que ha recibido, será con un oficio. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Administrativo. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** El otro pedido convocar al Gerente General sobre el Presupuesto Institucional Modificado 2018. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** También administrativo, tenemos muchos pedidos. -----

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- También sobre el Pronunciamiento de obras paralizadas de cada Provincia. También el pronunciamiento del Hospital II-2 o III-1 hasta ahora no hay pronunciamiento. Pronunciamiento sobre las 4000 observaciones. Para informar que se ha solicitado las informaciones respectivas a la Gerencia General, con ese tema del Hospital también se ha conformado una comisión, a nivel del ejecutivo debe informar del estado situacional en que se encuentra el Hospital, reiterativa que se tiene que hacer señor Presidente, sobre el pronunciamiento que se tenía que hacer sobre las declaraciones efectuadas por el Gobernador Regional se ha conformado una comisión y sería bueno que la comisión informe sobre el pronunciamiento. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Todos los pedidos administrativos, igual a la comisión le derivaremos un documento exigiendo la elaboración del pronunciamiento. El tema del Hospital, de las obras paralizadas también es el reiterativo, son dos veces. **Vamos a votar la cuestión previa en un momento cuando estén todos los consejeros.**

02.- CR. DIGNA VELDY CANALES:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- El pedido de la Consejera que a través de la Secretaría, de la Presidencia se envíe un documento a la Sub Gerencia de Defensa Civil para que prevea y pueda hacer la atención a la Provincia de Páucar del Sara Sara por motivos de friaje en la zona Sur. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Administrativo. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Es necesario de que se haga llegar los documentos pertinentes porque esta última semana ha empezado un frio muy intenso, en Pauza que estamos a 2350 msnm, se siente demasiado qué será en las partes altas, por eso la preocupación y a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil la atención

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)



1000401

sea directa, también preveer sobre los forrajes para el ganado, sobre todo para esos ganados camélidos sudamericanos en la parte alta, la atención directa de la Sub Gerencia de Defensa Civil, porque se da el caso que han estado haciendo llegar a lugares donde tienen locales como es a la Municipalidad Provincial y Distrital y no están haciendo llegar a esos mismos lugares, por eso necesitamos que sea directo. Ellos que salgan y distribuyan en los mismos lugares in situ, ahora es más por campaña política están utilizando esa situación. Que sea en forma directa. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Pedido importante y que sea para toda la Región inclusive, **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En la Región el cambio climático es bastante crítico, de tal manera que se tenga que generalizar en el conocimiento al Consejo Regional de las acciones que está implementando esta Sub Gerencia, en el periodo más inmediato se solicite las acciones concretas que se viene ejecutando con respecto a este problema climático y compartimos que los procedimientos a utilizarse la distribución de lo que se tiene a través de esta Sub Gerencia sea utilizando el procedimiento de una entrega directa y se evite el tema del uso politiquero con la intermediación de muchos Alcaldes quienes hay excepciones, pero mayormente se utilizan estos bienes del Estado para poder hacer situaciones de proselitismo político. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** La necesidad de que la atención ante la presencia de este fenómeno, las autoridades del GORE en primer lugar deben realizar trabajos preventivos que son costosos. No solo la Sugerencia de Defensa Civil debe estar atenta. Haciendo el agregado a la propuesta muy loable de la Consejera Veldy Canales yo creo que proponiendo de que antes de o después de su despacho emita un documento mediante el cual se tenga que alertar a Salud a Agricultura porque ellos tienen un trabajo como obligación de hacer un trabajo coordinado con la finalidad de observar las consecuencias que vamos a tener de parte de los cultivos agrícolas, la ganadería, eso es con el sector Agricultura y lo que viene a ser la prevención y tratamiento de las enfermedades de las IRAS, enfermedades respiratorias, Defensa Civil que tenga la posibilidad de prevenir el auxilio o otros implementos que van a necesitar para superar estos casos de friaje. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es importante que se debata el pedido y en orden del día estaremos en el debate. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Estamos considerando que es una cuestión administrativa un poco para avanzar. El plan de contingencia de Defensa Civil creo que ya hay que aportar. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** A través de un Acuerdo Regional, exhortar al Gobernador Regional para que de alguna manera como dice el Consejero Máximo Contreras que actúen de manera efectiva con las acciones correspondientes y exhortar que no se haga el apoyo a través de los Alcaldes sino que se haga de manera directa. Que sea un Acuerdo caso contrario ellos lo van a repartir a cada oficina y los Alcaldes van a ser demorar. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Estamos tomando en consideración los aportes porque el pedido es claro, mediante un oficio, si queremos generar un Acuerdo no ha sido el pedido, lo pueden oficializar mediante un documento para que nosotros podamos exhortar bajo un Acuerdo Regional. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El pedido nadie se va a oponer, pero hay que diferenciar dos cosas, una cosa es el almacén de avanzada que se tiene que implementar por norma en cada Provincia, la otra es la entrega de manera directa que lo hace en este caso la Sub Gerencia de Defensa Civil, son dos cosas distintas, no se puede decir que no se dé a las Provincias porque se va a utilizar por proselitismo político no, por norma tiene que haber el estamento de almacén de avanzada, muchas veces la Sub Gerencia de Defensa Civil entrega por encima de lo que es el almacén de avanzada. **PCR RUBÉN LOAYZA MENDOZA.-** El GORE tiene la responsabilidad de hacer el monitoreo a los almacenes y hacer el seguimiento si están entregando o no, se va a generar ese documento colegas.

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Solicita la presencia la Consejera de un asesor del Consejo para realizar proceso de fiscalización sobre presuntas irregularidades en proceso CAS en la UGEL de Páucar del Sara Sara por contrata a personal administrativo y docente en el presente año. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Asignaremos personal administrativo.

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a checkmark and several stylized initials.

Handwritten blue ink signatures and initials at the bottom of the page, including a circled 'P' and several other stylized marks.



000402

03.- CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Solicita información sobre las 4000 observaciones del Hospital de Alta Complejidad, Hospital III-1. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Amplíe su pedido en tal caso administrativo. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Es trámite administrativo, hay que solicitar información de esas 4000 observaciones, lo ha manifestado justamente el supervisor, sería bueno que a la Sub Gerencia de Supervisión se solicite esta información de tal manera se haga un análisis y en base a eso se forme una comisión. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Entonces vamos a solicitar. -----

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- El pedido del Consejero Sevilla de que se forme una comisión investigadora sobre el proceso de licitación de la carretera Tambo San Francisco. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Eso sí se requiere su admisión, bueno vamos a avanzar mientras vuelve. -----

04.- CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- El pedido del Consejero Vila de que en esta Sesión de Consejo se trate el documento de justificación de tardanza acerca de su persona. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** También si se admite o no porque la vez pasada se había tocado el punto y no ha sido admitido, vamos a esperar a los colegas.

05.- CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica. Solicita el Consejero Máximo autorización a su despacho y apoyo correspondiente para la realización de un trabajo de fiscalización a la construcción de la carretera Putis Choymacota. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Eso por función colega Consejero bajo documento.-----

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Asimismo el apoyo correspondiente para la fiscalización a la Agencia Agraria Huanta por haberse presentado presuntas irregularidades en la contrata del personal en el transcurso del mes pasado. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** El mismo procedimiento. -----

06.- CR. NILTON SALCEDO QUISPE:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Solicita que se instale una mesa técnica de evaluación para la evaluación de la Ordenanza que tiene que ver con la anemia y la desnutrición en la Región Ayacucho. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** También someterá a votación. -----

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Solicita se convoque al Gerente General para que informe sobre el avance luego de la Declaratoria de Estado de Emergencia en la Región Ayacucho en cuanto al presupuesto que está destinado para Ayacucho 355 millones en el marco del Plan de Reconstrucción con cambios. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Eso ya se tocó en todo caso vamos a reiterar. -----

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Coincide con el pedido de la Consejera Digna Veldy, la atención urgente a la Provincia de Huancasancos y a todas las Provincias por este fenómeno del friaje. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Es una coincidencia. -----

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- También solicita, en nombre de la población de cada provincia el inmediato inicio de las obras paralizadas. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** De las obras paralizadas hemos pedido un informe y vamos a reiterar. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** construcción de las obras conocidas como los colegios emblemáticos. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Igual se ha formado una comisión investigadora y que avance para que pueda informar la situación real. Entonces a la comisión mandaremos un oficio exigiendo que puedan avanzar el informe. --

07.- PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene el pedido del Consejero Rubén Loayza sobre la liquidación que ha hecho del Proyecto Fortalecimiento de capacidades del Consejo Regional en las acciones de fiscalización del GORE para tomar iniciativas teniendo tantas necesidades. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Vamos a



00040

pasar a Secretaría Técnica para que lo pueda sustentar, el proyecto ya está liquidado para nosotros hacer un requerimiento, vamos a someter a votación o no porque es un tema de interés del Consejo, el Proyecto de fortalecimiento. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Con lo que usted manifiesta del nuevo proyecto que se está presentando. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Todavía no hay nada, estamos informando de que ha sido liquidado. Quería que nos informe para nosotros dar la iniciativa de otro proyecto para el fortalecimiento del Consejo Regional. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Con Resolución Ejecutiva Regional N° 080 -2018 se aprueba la liquidación técnica financiera de la Meta: "Fortalecimiento de Capacidades del Consejo Regional en las acciones de fiscalización del GORE ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, a los ejercicios presupuestales del año 2009 -2015 de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa. Resulta necesario el equipamiento del Consejo Regional, la preocupación era por parte de la Secretaría Técnica y de la Presidencia en el sentido de implementar con nuevos equipos y mobiliarios, inclusive con camionetas, este proyecto del año 2009 de la gestión del señor Ernesto Molina, ejecutado durante estos periodos y recién lo estamos culminando, por parte de ustedes también, para poder ejecutar un nuevo proyecto en el sentido de implementar y mejorar todo el equipo que tenemos en la sala de sesiones, eso es la preocupación y somos conscientes de que nos falta, mucho equipamiento en nuestro Consejo, internamente con el Presidente se había coordinado, a fin de que algunos consejeros podamos socializar todo esto para ver el tema de la elaboración del nuevo proyecto, en el año 2015 un Ingeniero realizó la propuesta pero estaba pendiente el tema de la liquidación y ya quedaría a consideración de cada uno de ustedes si va a proseguir este nuevo proyecto, **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Será para los próximos periodos pero igual es nuestra función. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Escuchando el informe realizado por la Secretaría Técnica, primero ordenarnos en nuestras casas, nosotros estamos haciendo informes de fiscalización donde observamos muchas irregularidades, nosotros de repente estamos cayendo en ello, este proyecto que tiene la liquidación no con el afán de incomodar a alguien sino darle una mirada de reconocimiento de apoyar primero se debe cerrar ese proyecto, cuando hemos empezado esta gestión hemos visto presupuesto para el equipamiento de este Consejo Regional, se ha hecho compra de bienes como los nuevos micrófonos que teníamos, yo no sé con qué estudio preliminar se ha hecho, bienes obsoletos a la fecha, no lo hemos usado, cosas nuevas materiales que sí nos va a servir en nuestra gestión, si se está haciendo la adquisición de este tipo de bienes de la misma manera pasará con la siguiente gestión así hagamos un nuevo proyecto, eso amerita que nos involucremos y hagamos un bien para el beneficio de este Consejo Regional, no solo para hacer las compras o en beneficio de los que se involucran en ese asunto. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Quienes están en la potestad de pedir el documento correspondiente de fiscalizar el proyecto, eso está más allá de nuestro alcance, lo que hemos puesto es que se informe al menos esto, está generando controversias y por lo tanto, vamos a elevar a sus correos para que tengan mayor conocimiento del documento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Es importante que debe ser liquidado para ver al final como se ha gastado, por norma para el nuevo proyecto, seguramente con esa Resolución se aprueba la liquidación correspondiente, dejar cerrado ese proyecto de tal manera que nos permita hacer un nuevo proyecto con las necesidades que se tiene y ahí podemos sumar nuestras verdaderas voluntades de que haya una verdadera descentralización dentro de la Región Ayacucho poco a poco se va esfumando y lamentablemente no vamos a lograr a este paso que estamos y sería importante desde el Consejo Regional por lo menos y eso lo hemos planteado en muchas sesiones, ya este Consejo Regional debe convertirse en una Unidad Ejecutora para no estar dependiente del ejecutivo, porque estamos así como estamos, porque ellos nos dan cuando quieren y si no quieren no nos dan y no tenemos la operatividad correspondiente para hacer trabajos como debe ser, amerita tenemos la iniciativa este año y si se logra bien y dejemos encaminado de tal manera que las próximas autoridades que nos van a reemplazar tengan esa posibilidad y puedan trabajar de la mejor manera como Consejo Regional. Nuestra función con lo poco que tenemos poco o nada podemos hacer. Si somos una ejecutora con nuestros propios recursos podemos plantear las cosas claras y hacer sentir al ejecutivo que el Consejo Regional pueda ser la máxima instancia, somos la máxima autoridad pero dependemos de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

alguien que está más bajo que nosotros, iniciemos ese trámite con el nuevo proyecto. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Quedamos en derivar ese documento a sus correos y físicamente también pueden pedir. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCGNOVILCA.**- Un agregado a lo que ha planteado el Consejero Aníbal Poma, el trabajo que realizamos a nivel regional y al parecer las personas que han sido las que han elaborado la ley de Gobiernos Regionales, en el acápite que corresponde no han tomado en consideración la dimensión del trabajo que se le encarga al Consejero como un ente fiscalizador y lo han tomado como si fuese un concejal del Municipio, la ley que han expedido en cuanto se refiere a licencias simplemente consideran un día y eso es sorprendente, los colegas del Sur de Pausa ese día solo para llegar a la mitad de su trayecto y el resto como justifican, creo que hay cuestiones que no se han tomado en cuenta para expedir estos dispositivos, no nos cuesta nada sacar un manifiesto en el sentido de hacer que las ideas de que el ejercicio del consejero no debe ser como está desarrollando debe ser a dedicación exclusiva con un haber que le justifique hacer los trabajos de fiscalización y seguimientos más exhaustivos, esa es la posición del Consejo Regional al culminar su gestión eso hay que dejar claro, este Consejo ha sumado los esfuerzos del caso para una verdadera descentralización, nosotros hemos trabajado la reestructuración del Gobierno Regional, pero la desidia el interés de quienes tienen el manejo al interior del ejecutivo principalmente de los nombrados, eso hay que decirlo con nombres y apellidos, del actual responsable de esta comisión del ejecutivo, no le quieren dar el trámite porque se está tocando sus intereses. Parece que ellos han dicho ya los consejeros se van a olvidar y las cosas van a quedar igual. Tengamos que tomar en cuenta esos aspectos. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Estamos tocando otros puntos, nosotros hemos remitido y la reestructuración tiene que ver inclusive con el pedido que está haciendo el Consejero Aníbal Poma en convertir como Unidad Ejecutora el GORE. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Nosotros hemos pedido el documento y faltando pocos meses recién se está presentando, hemos solicitado también que se realice un nuevo proyecto, en este presente año hubiera salido ese presupuesto y por lo menos se hubiera adquirido equipos u otros que se requieran a nivel del Consejo, a tanta exigencia recién están saliendo los equipos, creo que es necesario evaluar ese proyecto qué otros equipos se ha dado porque no conocemos algunos aspectos y se debe dar uso, no puede ser que estén guardados lo que se está adquiriendo y no se dé uso. Se saque equipos o materiales que se han venido adquiriendo para ver la liquidación que se tiene que hacer si se está cumpliendo o no, la palabra de la Consejera Lisbeth es un proceso que nosotros tenemos que hacer la fiscalización si ha sido adecuado las adquisiciones, si nosotros estamos fiscalizando proyectos nosotros deberíamos dar el ejemplo de haber fiscalizado este proyecto y decir está en lo correcto, los micrófonos se han utilizado uno y eran obsoletas, estamos utilizando estos micrófonos, no sé de qué año son pero nos son servibles, se ha adquirido y se ha deteriorado pero hay que ver la valoración de estos costos de este proyecto para hacer su liquidación porque seguramente van a haber observaciones al respecto. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Este proyecto está culminado seguramente habrá compras que se han hecho para diferentes aspectos y espacios de acuerdo al requerimiento y no sé si todos están siendo usadas y destinadas de la mejor manera, informamos porque está liquidado el proyecto y la próxima sesión se puede pedir para poder investigar este proyecto. -----

TEMA DE VOTACIONES:

MEDIANTE OFICIO N° 016-2018-GRA/CR-CR.LEBLL, LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN PRESENTA AL CONSEJO REGIONAL EL INFORME DE FISCALIZACIÓN PRACTICADA AL COMPONENTE PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO DE SAN FRANCISCO, SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, AYNA, LA MAR AYACUCHO".

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- La que ha solicitado el Consejero Máximo Contreras del Plan de Contingencia del Hospital de San Francisco, la **CUESTIÓN PREVIA.** Los Consejeros que estén de acuerdo de que se apruebe la Cuestión Previa pedida por el Consejero Máximo Contreras Cconovilcca sobre el informe realizado por la Consejera Lidia

Borda, sobre la Obra Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo de San Francisco Segundo Nivel de Atención, Ayna La Mar. **CONSEJEROS QUE APRUEBAN LA CUESTIÓN PREVIA:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **CONSEJEROS EN CONTRA DE LA CUESTIÓN PREVIA:** CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. DAISY PARIONA HUAMANI. **CONSEJEROS QUE SE ABSTIENEN:** CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Se tiene 10 votos a favor, 03 en contra y 01 abstención. **SUSTENTACIÓN DE LA ABSTENCIÓN. CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Este informe ha sido parte de mi trabajo, es de mi provincia y por eso es mi abstención. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Ha sido aprobada la cuestión previa para que vuelva a comisión. Estará presentando para la próxima sesión mejorando los puntos observados. -----

08.- CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene el pedido del Consejero Jorge Julio Sevilla Sifuentes quien solicita la conformación de una comisión investigadora para el tema de la carretera Tambo – San Francisco. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Vamos a someter a voto, si se admite o no, los Consejeros que estén de acuerdo con el pedido establecido por el Consejero Jorge Julio Sevilla Sifuentes sobre la conformación de una comisión sobre la carretera Tambo San Francisco. **Correguimos su pedido Tambo – San Miguel. CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Tambo – San Miguel. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Está aclarando es Tambo – San Miguel. Los Consejeros que estén de acuerdo que se forme una comisión para ver el tema del Proyecto de Tambo a San Miguel. **CONSEJEROS REGIONALES QUE APRUEBAN:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **CONSEJEROS REGIONALES EN CONTRA:** NINGUNO. **CONSEJEROS QUE SE ABSTIENEN:** CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. **SUSTENTACIÓN DE LAS ABSTENCIONES: CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Pienso que debería pasar a la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** 13 votos a favor de la conformación de la comisión y una abstención. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Ha sido admitido. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En vista de que ha habido algunos vicios en la en este proceso de contratación de la ejecución de la obra de Tambo- San Miguel, hay intervención de la Fiscalía considero que el Consejo Regional debe tener participación porque se ha pedido la conformación de una comisión para que vea los vicios, presuntos direccionamientos. Cuando hay empresas que han pasado precalificaciones solo uno o dos empresas y de ellas ha sido direccionado justamente una empresa que su representante legal está inhabilitado, eso amerita una investigación **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Como ha sido admitido importante formar la comisión y la comisión ya debe hacer su informe **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El que debe estar más informado es el Consejero Julio Sevilla, **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Propongo al Profesor Alix Aponte. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Al Consejero Nilton Salcedo. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Vamos a seguir con el siguiente pedido. -----

09.- CR. ANÍBAL POMA SARMIENTO:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- El pedido del Consejero es que se convoque al Director Regional de Agricultura y que haga llegar los avances documentados del Proyecto Alpaca y Vicuña en la Región. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Trámite administrativo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hemos recibido la queja de la asociación

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



de criadores de vicuña de Ayacucho donde la Región de Agricultura a la fecha no ha incorporado en la Programación Multianual el Proyecto Vicuña porque sabemos que todo proyecto que está en elaboración del perfil para poder continuar con la ejecución del expediente técnico, para la ejecución del proyecto propiamente dicho. Esta asociación se viene organizando posiblemente a hacer una marcha a Huamanga y seguramente va a presentar al Consejo Regional de que a pedido del Pleno se realice la interpelación al Director Regional de Agricultura, es importante que el Director venga a aclarar al Consejo Regional los motivos porque no se están incorporando a la Programación Multianual, asimismo el proyecto Alpaca porque ya el ejecutivo le ha dado la posibilidad de asignarle los 800 mil soles este año para continuar con este proyecto porque recién se está en el inicio de la elaboración del proyecto como corresponde, pero a la fecha no se está dando la ejecución. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Sería importante documentar el pedido para que eso se adjunte y elevar a la instancia con los sustentos, vamos a elaborar el documento y remitir.

09.- CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- El pedido de la Consejera Lidia de que hace dos meses atrás hizo un pedido a la Comisión de Salud para intervenir a la Red de San Francisco. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se va a remitir a la comisión de Salud, en todo caso ya estamos exhortando desde acá.

10.- CR. VÍCTOR HUGO PILLACA VALDEZ:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- El pedido del Consejero Pillaca de que se haga la evaluación del informe por parte del Congreso a través de una comisión si es que existe o que se forme otra comisión. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Conformación de una comisión o es que nosotros pedimos el informe para una evaluación. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No me acuerdo si hay una comisión que se ha formado, si hay una comisión formada en todo caso que recabe ese documento y que sea parte. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** En todo caso teniendo ya la comisión nosotros remitimos el documento exigiendo.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN:

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Los miembros que estén de acuerdo que esta comisión presida el **Consejero Jorge Julio Sevilla Sifuentes:** CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **Por el Consejero Alix Aponte Cervantes:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.

Por el Consejero Nilton Salcedo: CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR.ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** A favor del **Consejero Sevilla para la Presidencia 06 votos, Consejero Alix Aponte 04 votos y el Consejero Nilton Salcedo 04 votos.** **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Preside el

Consejero Julio Sevilla, vamos a votar por el Secretario. **Por el Consejero Alix Aponte para Secretario:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR.ANIBAL POMA SARMIENTO, **Por el Consejero Nilton Salcedo para Secretario:** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN. **CONSEJERA QUE SE ABSTIENE:** CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene 07 votos a favor del **Consejero Nilton Salcedo, 06 votos para el Consejero Alix Aponte y una abstención.** **SUSTENTACIÓN DE LA ABSTENCIÓN:** No comparto con las propuestas Presidente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'A' and several other illegible marks.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'A' and several other illegible marks.



EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- La Secretaria estará a cargo del **Consejero Nilton Salcedo y Vocal el Consejero Alix Aponte. Plazo 15 días hábiles.**
PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Se ha conformado comisiones, vamos a derivar documentos para el cumplimiento de los informes de las comisiones.

04.- CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO:

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Que en esta Sesión de Consejo se trate el documento de justificación de tardanza acerca del Consejero Miguel Vila ya que el documento fue presentado oportunamente. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Los Consejeros que admitan el pedido del Consejero Miguel Vila. CONSEJEROS QUE APRUEBAN:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR NILTON SALCEDO QUISPE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **CONSEJEROS EN CONTRA:** CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene 12 votos a favor y dos en contra. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Ha sido admitido el pedido.

CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.- Mi pedido se basa a la Sesión del 15 de febrero, a la cual mi persona tuve un percance y llegué tarde a dicha sesión, debido a que en los jirones Arequipa y Pizarro por la cual yo tránsito para acudir a las Sesiones de Consejo, ocurrió las reconstrucciones de un accidente con consecuencia de muerte a la cual el Ministerio Público, la Policía, a través de la Sexta Fiscalía Penal desarrolló la diligencia de la reconstrucción de los hechos donde los protagonistas narraron la forma en la que ocurrió el choque, según Sonia Barrera madre de la menor Andrea Canchay de 07 años quien precisó que en el accidente la negligencia fue de su conviviente Guido Canchay Quispe quien pese a apreciar un choque originó que la niña caiga de la moto en movimiento, es por eso que ese día se tuvo una congestión vehicular, mi persona se encontraba en el JR. Ramón Castilla donde era imposible salir de dicha calle ya que en ambos carriles había obstáculos para movilizarme, cerraron estas calles el Jirón Pizarro y Jirón Arequipa los buses trataron de transitar por la calle San Martín, la cual tiene una pendiente que impidió el libre tránsito, mi persona tuvo que esperar de que termine dicha diligencia para poder acudir a la sesión, incluso el día viernes 16 de febrero en el Diario Correo de Ayacucho, sale y narra el acontecimiento que pasó el día 15 de febrero a la cual mi persona como anexo adjunto una copia fedatada en mi justificación. Mi justificación lo presenté dentro de los 03 días hábiles para que se pueda tratar en la próxima sesión de Consejo a la cual revisando el documento me doy con la sorpresa que el anexo que había adjuntado mi persona desapareció y pude conservar el periódico, una vez más hago el pedido para que se trate en esta sesión ya que tiene que ser aprobada o desaprobada mi justificación de la tardanza.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Hay un pedido que ha hecho el Consejero pienso yo que debe ser materia de una evaluación a través de una comisión, porque no puede pasar a la Comisión de Ética porque él lo preside, en todo caso que se forme, se saque un Dictamen sobre las bases de las normas, el Reglamento precisa algunos aspectos fundamentales y claros, sobre esa base que esta comisión haga el dictamen que corresponde. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** En tal caso que se inhiba de participar el Consejero y los demás miembros de la comisión hagan el informe. Pasaría a la comisión, lo que sugiere es que haya un informe, que pase a la Comisión de Ética y se inhibe usted que forma parte. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Voy a presentar de nuevo lo que había anexado ya que soy parte de la comisión y esto pasaría a los miembros. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En el tratamiento de este tema, la petición del Consejero Pillaca es bastante clara, se forme una comisión. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Ya no estamos en pedidos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En el tratamiento de un determinado tema se establece. El tema anterior de que se tenga que formar una comisión y se establece pasaría el mismo procedimiento, el planteamiento en este caso en concreto se forme una comisión especial. Procedamos con esa conformación, ese es el pedido que entendemos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Con respecto a la propuesta del

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and several smaller initials.

Consejero Pillaca igual yo propongo de que se mantenga en la Comisión de Ética y con la inhibición del Presidente. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.** En el debate está que se forme una comisión y la otra de que pase a la Comisión de Ética. **Los Consejeros que estén de acuerdo en que se forme una comisión especial para la tratativa del pedido del Consejero Miguel Vila:** CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES. **LOS CONSEJEROS QUE ESTÉN EN CONTRA:** CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.** - Perdón vamos a votar que pase a la Comisión de Ética.: PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES.

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene 09 votos para que pase a la comisión especial y cinco votos para que pase a la comisión de Ética. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.-** No he votado.

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.- Se tiene 08 votos a favor de la conformación de la Comisión Especial, cinco votos en contra y la abstención del Consejero Miguel Vila. **SUSTENTACIÓN DE LA ABSTENCIÓN: CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Soy parte de la investigación que se va a realizar. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Ha sido aprobado para la conformación de una comisión especial. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Propuesta para el Consejero Poma. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Para el Consejero Nilton Salcedo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La Consejera Digna Veldy.

PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Los Consejeros que estén de acuerdo que presida esta Comisión el **CONSEJERO ANÍBAL POMA:** PCR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES. **POR QUE PRESIDA EL CONSEJERO NILTON SALCEDO.-** CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO. **PORQUE PRESIDA LA COMISION LA CONSEJERA DIGNA VELDY.-** CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. **CONSEJEROS QUE SE ABSTIENEN:** CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA. **SUSTENTACIÓN DE LA ABSTENCIÓN: CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Desde el inicio estaba en desacuerdo de la conformación de una comisión especial, planteada que pase a Ética. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA Secretaria Técnica.-** Se tiene 07 votos a favor del Consejero Aníbal Poma. 05 votos a favor de la Consejera Digna Veldy Canales y 01 voto al Consejero Nilton Salcedo, en ese orden sería. **Presidente el Consejero Aníbal Poma, Secretario la Consejera Digna Veldy y Vocal el Consejero Nilton Salcedo, PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Así queda la conformación de la comisión especial, plazo la próxima sesión.

06.- CR. NILTON SALCEDO QUISPE: Que se instale una mesa técnica de evaluación para la evaluación de la Ordenanza que tiene que ver con la anemia y la desnutrición en la Región Ayacucho. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Podríamos solicitar al Consejero igual que presente el argumento. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** En base a la experiencia de cómo viene actuando el Consejo Regional, en casos como está pasando Ayacucho, haberse olvidado de trabajar una de las tareas más importantes, combatir la anemia y la desnutrición, lo que han hecho es la declaratoria de la emergencia por esta situación. El sector salud ha hecho su esfuerzo aislado pero la educación como habrá contribuido, vivienda y los otros aliados, la Ordenanza que hemos aprobado en la cual se exige que los resultados de la disminución de la anemia debe ser de 6.1% cada año pero en vez de tener el logro en este porcentaje no se está cumpliendo, 2010.2011 ya estamos cerca al 40% porque ahora estamos en un 48%, si desde Puno se ha declarado desde el Consejo porque nosotros desde el Consejo Regional que también es doloroso ver que de cada diez niños cinco son afectados por la anemia tengamos que actuar bajo ese horizonte,

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and several initials like 'A', 'H', 'P', 'Q', 'G', 'R', 'C')



000400



000400

estuvo Presente el Presidente de la República pero si no se logra una articulación en el trabajo vamos a seguir en esto. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Está pidiendo la instalación de una mesa técnica justamente tiene que hacer un pedido formal, argumentando quienes conforman esa mesa técnica y eso podemos pasar a la comisión para que puedan hacer o mejorar esa propuesta. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Sobre el pedido, de acuerdo al reglamento el pedido puede ser verbal o escrito, la atención que se debe hacer de su persona y de la Secretaría Técnica, para mandar los documentos y hacer esa mesa técnica. En la estación de pedidos está pidiendo de que se realice ese trabajo. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Este tema responde más a estas acciones de protagonismo en las diferentes esferas del Gobierno Central, lo sucedido ayer, más que realizar un lanzamiento para dar las cifras y las condiciones para esta lucha de este flagelo social se enmarcó en una situación muy burocrática, propagandística, con posiciones de no poder atender la verdadera situación del tema. Poder aprobar a través del Acuerdo de Consejo Regional esta temática, estableciendo cuando se agenda general se convoque a este espacio a quienes han tenido desde la Gerencia de Desarrollo Social la responsabilidad porque eso tiene una espacio cronológico. Que políticas han implementado, cuando se presentan las estadísticas estamos observando el resultado. **CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Ante este problema tenemos información de que el sector salud está trabajando, conjunto de acciones que viene desarrollando al igual que Educación, la mesa de trabajo va por el camino correcto pero sería fundamental de que se convoque a los responsables de estos programas a que se informen para posterior a ello tomar decisiones, cuales son las estrategias del trabajo que están planteando en la que el Gobierno Central ha hecho el lanzamiento de la lucha contra la anemia el día de ayer en Huanta y todo esto hay que tomar en información sobre esa base hacer el planteamiento de las necesidades sobre una mesa de trabajo para ver el trabajo que están desarrollando en la lucha contra la anemia y desnutrición infantil. Se recabe información y se plantee una mesa en la que se fije cuáles son las estrategias que se tienen que tomar en cuenta para esta etapa que ha planteado el Gobierno Central. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Tenemos diferentes comisiones que debe desarrollar, nosotros no estamos impedidos para desarrollar. Que las comisiones asuman su rol, su responsabilidad de desarrollar estas actividades, nosotros vamos a generar un documento y vamos a derivar a la comisión correspondiente. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- El Consejero ha pedido que la Ordenanza que ha sido aprobada en este Consejo Regional declarando interés prioritario la lucha contra la anemia y desnutrición, esté cumpliendo el ejecutivo, esa mesa de trabajo me parece buena la idea, no por eso desmerecer el actuar de las comisiones conformadas en el Consejo Regional, esto tiene que tomar la batuta la comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social, haciendo fuerzas desde el Consejo Regional. Ayer ha habido un lanzamiento donde el Presidente se compromete a dar lucha con este tema de la desnutrición y en el Consejo Regional tenemos instancias que se deben involucrar en esto, desarrollo Social, Salud, Educación Vivienda y Planeamiento con el Presupuesto correspondiente, es importante. Hemos exhortado al ejecutivo, en vez de disminuir los índices, estamos aumentando, por lo que no se toma las medidas correctivas correspondientes. Un pedido queda en Secretaría y en la Presidencia coordinar los documentos para que el ejecutivo responda a las peticiones que estamos haciendo los señores Consejeros Regionales. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- El pedido es específico, no estamos hablando de Ordenanza, sustente su pedido específicamente. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Esta mesa qué permite, analizar, las causas de este incremento en la anemia y desnutrición. **PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- El pedido específico es realizar una mesa de trabajo para evaluar sobre este problema de la anemia y la desnutrición infantil. El pedido está hecho y tenemos que derivar a la comisión para que la comisión trabaje y elabore una propuesta para desarrollar una mesa técnica, **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Nosotros hemos aprobado una Ordenanza Regional, incluido CRECER donde deben articular los tres niveles de Gobierno y todos los operadores del estado, a la fecha probablemente no se haya puesto en práctica. Los operadores del Estado cada uno trabaja por su cuenta, buscando protagonismo, duplicando esfuerzo, hay muchas instancias que trabajan con el motivo de disminuir la desnutrición crónica infantil. Sería importante que se pida y la comisión de salud, planeamiento nos juntemos y evaluemos y



000410

pidamos las estrategias que están adoptando. PCR RUBEN LOAYZA MENDOZA vamos a remitir el documento a la Comisión de Desarrollo Humano para realizar la mesa técnica. CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- La conformación de la mesa técnica tiene sus características y objetivos, la MCLCP tiene dentro de su estructura tiene una comisión que hace el seguimiento como están los indicadores de la desnutrición a nivel Regional. Primero el informe y luego discutir, las estrategias. CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- No solo salud y educación, las comisiones son varias. -----

Siendo las 01:42 de la tarde del día lunes 28 de mayo de 2018, se culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

RUBÉN LOAYZA MENDOZA
Presidente del Consejo Regional

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional

MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional

RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional

LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional



000411

ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional

DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional

ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional

JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional

DIGNA EMERITA VELDY CANALES
Consejera Regional

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA
Secretaria Técnica